



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



FOTO: CHS, 2020

EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LA ACTIVIDAD “TRATA DE PERSONAS EN LA AMAZONÍA PERUANA”

Mayo 2020

Esta publicación fue producida por encargo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Fue preparado independientemente por EnCompass LLC para Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje para la Sostenibilidad (MELS) (Contrato No. 72052719D00001). Las opiniones expresadas en esta publicación no reflejan necesariamente las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

RESUMEN

La evaluación analiza la pertinencia de los objetivos y estrategias de la intervención, los resultados obtenidos, las condiciones de sostenibilidad, y las fortalezas y desafíos programáticos y técnicos de cada componente. A partir de este análisis, la evaluación identifica las lecciones aprendidas y proporciona recomendaciones para mejorar la intervención. El equipo de evaluación empleó métodos cualitativos para dar respuesta a las cinco preguntas de evaluación. La evaluación constata que la Actividad desarrolló diversas estrategias enfocadas en la disminución de la incidencia de la trata de personas, incluyendo la producción de la evidencia para la toma de decisiones, la asistencia técnica especializada y capacitación a operadores de justicia y profesionales gubernamentales que atienden a las víctimas, la asistencia técnica y capacitación para la formulación de políticas locales contra la trata de personas. Además, CHS cuenta con un modelo de atención a las víctimas de trata único integrado, que incluye un sistema automatizado de registro y seguimiento de casos (SISCALP). Sin embargo, la evaluación identifica obstáculos internos y externos que impiden un mayor logro en los resultados en los diferentes componentes. Las recomendaciones se enfocan en tres actores: CHS Alternativo, USAID y el Gobierno Peruano.

ABSTRACT

The evaluation analyzes the relevance of the intervention's objectives and strategies, the results achieved, the conditions for sustainability, and the programmatic and technical strengths and weaknesses of each component. Based on this analysis, the evaluation identifies lessons learned and provides recommendations to improve the intervention. The evaluation team utilized qualitative methods to answer five evaluation questions. The evaluation finds that the Activity developed various strategies to reduce the incidence of human trafficking, including evidence production for decision-making, specialized technical assistance and training for justice operators and government professionals who serve victims, and technical assistance and training for the formulation of local policies against trafficking in persons. Furthermore, the Activity has a single integrated model of care for victims of trafficking, which includes an automated case registration and tracking system (SISCALP). However, the evaluation identified internal and external obstacles that are preventing greater achievement of results in the different Activity components. The recommendations are focused on three actors: CHS Alternativo, USAID, and the Peruvian Government.

CONTENIDO

- SIGLAS Y ACRÓNIMOS II
- RESUMEN EJECUTIVO III
- PROPÓSITO Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN..... I
 - Propósito I
 - Preguntas de Evaluación I
- ANTECEDENTES DEL PROYECTO 3
- MÉTODOS DE EVALUACIÓN Y LIMITACIONES 5
 - Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos 5
 - Muestra 6
 - Fortalezas y Limitaciones 7
- CONTEXTO 8
- HALLAZGOS 12
 - Diseño 12
 - Resultados Obtenidos 18
 - Relación con otras intervenciones 25
 - Sostenibilidad 30
- LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS..... 31
 - Lecciones Aprendidas 31
 - Buenas Prácticas 32
- CONCLUSIONES 34
- RECOMENDACIONES 37
- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 39
- ANEXOS 41
 - Anexo A: Executive Summary 41
 - Anexo B: Equipo de Evaluación 47
 - Anexo C: Nota Conceptual 48
 - Anexo D: Instrumentos de Recolección de Datos 51
 - Anexo E: Fuentes de Información 60
 - Anexo F: Declaración de Conflicto de Intereses 62

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CALP	Centro de Atención y Orientación Legal y Psicosocial
CAR	Centro de Atención Residencial
CEM	Centro de Emergencia Mujer
CHS	Capital Humano y Social Alternativo
CULTURA	Ministerio de Cultura
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y la Vida sin Drogas
DEMUNAS	Defensorías Municipales del Niño, Niña y Adolescente
GOP	Gobierno del Perú
IIEE	Instituciones Educativas
INABIF	Instituto Nacional de Bienestar Familiar
MDD	Madre de Dios
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MININTER	Ministerio del Interior
MP	Ministerio Público
MTPE	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
NNA	Niños, niñas y adolescentes
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PIP	Proyectos de Inversión Pública
PNAT	Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas
PJ	Poder Judicial
PNCVFS	Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual
TdP	Trata de Personas
TIP	Trafficking in persons
UDAVIT	Unidad Distrital de Víctimas y Testigos
UNAMAD	Universidad Nacional de Madre de Dios
USAID	U.S. Agency for International Development
USDOS	Departamento De Estado de los Estados Unidos de Norteamérica.

RESUMEN EJECUTIVO

Desde el año 2014, la organización Capital Humano y Social Alternativo (CHS Alternativo) viene implementando la intervención “Trata de Personas en la Amazonía Peruana” bajo el Convenio AID-527-A-14-00004. El convenio tuvo seis modificaciones para la ampliación de plazos y el presupuesto. En el mes de agosto de 2018 se realizó la última modificación estableciendo como objetivo principal: “Contribuir a reducir la incidencia de la trata de personas en Perú a través de políticas específicas y trabajo de incidencia”. El proyecto se organiza a partir de cuatro objetivos o componentes: (1) Generar evidencia empírica para la incidencia política y mejorar la aplicación de las estrategias contra la Trata de Personas; (2) Aumentar la capacidad de las instituciones públicas y de las comunidades para combatir la trata de personas en las regiones seleccionadas; (3) Promover y proteger los derechos de las víctimas de trata de personas; y, (4) Mejorar la intervención comunitaria para las poblaciones en riesgo y la reintegración social de las víctimas de trata de personas.

PROPÓSITO Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

El propósito de la evaluación intermedia del proyecto “Trata de Personas en la Amazonía Peruana” es evaluar los avances de la intervención, identificando las fortalezas y desafíos programáticos y técnicos de los componentes de la actividad, durante el período 2016 a 2019.

1. ¿Cuán adecuados son los cambios en el diseño de la intervención para responder a la problemática y oportunidades identificadas?
2. ¿Cuáles son los resultados alcanzados por la actividad?
3. ¿Cuál es la relación de la actividad con otras intervenciones contra la trata de personas que reciben aportes del Gobierno de los Estados Unidos?
4. ¿Qué elementos de sostenibilidad se están trabajando a nivel nacional y local?
5. ¿Qué lecciones aprendidas y buenas prácticas se pueden identificar?

METODOLOGÍA

El diseño de la evaluación fue construido en acuerdo con USAID y CHS. La evaluación tiene un carácter predominantemente cualitativo, por lo que se utilizaron métodos ad-hoc para dar respuesta a las preguntas de evaluación. Se usó la triangulación de fuentes: taller participativo, entrevistas individuales y grupales, la observación directa con visitas a terreno; y, revisión documental. Con la triangulación se obtuvieron patrones de convergencia para poder desarrollar una interpretación global del proyecto, siguiendo las preguntas establecidas. Se optó por métodos cualitativos dado que se necesitaba verificar en la evaluación los cambios a nivel de actitudes, comportamientos, adopción de conocimientos, valoración de los procesos por parte de los actores involucrados en el proyecto.

HALLAZGOS

DISEÑO

1. Los cambios realizados en el diseño del proyecto fueron adecuados para ampliar la intervención en la reintegración de las víctimas.

2. El proyecto CHS/USAID muestra diversidad de estrategias de intervención para lograr el impacto deseado de disminuir la incidencia de trata de personas, dado que el fenómeno es complejo, multidimensional y poco conocido y, también, para poder articular intervenciones coherentes con los ejes de intervención del Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas (PNAT) complementarios entre sí, como son gobernanza, prevención, persecución del delito; atención, protección y restitución de derechos.
3. La producción de evidencia es una estrategia pertinente en el diseño del proyecto porque orienta las acciones de incidencia política, la actuación pública y privada y, cubre un vacío de producción de conocimiento sobre el tema trata de personas.
4. La asistencia técnica especializada y la capacitación activa bajo la modalidad de capacitación en servicio como estrategias de fortalecimiento de la política pública contra la trata de personas, es un acierto en el diseño del proyecto.
5. La estrategia de ayuda directa a las víctimas y a sus familias insertada en el diseño del proyecto, mediante el abordaje desde las necesidades de la víctima de los Centros de Atención Legal y Psicosocial (CALP) y la metodología activa con las familias (caso Iquitos), es pertinente.
6. La asistencia técnica orientada a la protección, reintegración y restitución de derechos de las víctimas se encuentra en avance.
7. En la prevención, el incluir en el diseño las estrategias de sensibilización a Veedurías Ciudadanas y grupos de actores locales, es adecuada y ha motivado la movilización de diversos grupos de actores en campañas en Iquitos, Madre de Dios y Cusco.

RESULTADOS OBTENIDOS

8. La mayor contribución del proyecto se encuentra en la prevención, fortalecimiento de capacidades para la persecución del delito, atención y protección a la víctima, y de manera limitada, en reintegración.
9. El proyecto ha generado una variada y relevante evidencia para la toma de decisiones, lo cual ha implicado un mayor conocimiento sobre la trata y los tipos de trata en instituciones y en la comunidad; al uso y apropiación de conceptos, herramientas y protocolos para la actuación institucional e interinstitucional a nivel nacional, regional y local.
10. Los resultados en las actividades de fortalecimiento de capacidades gubernamentales para la identificación, persecución y judicialización de los casos de trata de personas y formulación de políticas públicas se pueden observar en la adopción de conocimientos y protocolos, la mejora de la articulación interinstitucional, así como el apoyo a la descentralización de las acciones del Plan Nacional contra la Trata de Personas 2017-2021.
11. El proyecto ha contribuido con asistencia técnica y capacitación para el diseño y desarrollo de planes regionales contra la trata de personas en Loreto, Madre de Dios y Cusco, así como a nivel nacional. No sólo contribuye a la descentralización del PNAT, sino también a ampliar los compromisos con autoridades de países fronterizos.
12. El personal de los alberges gubernamentales para la atención de víctimas de trata de personas (CAR) ha sido fortalecido por el proyecto en el conocimiento de la trata y en formas de abordaje a las víctimas en episodios de crisis. Asimismo, el proyecto apoya en el equipamiento para mejorar las intervenciones.
13. El proyecto ha recurrido a varias acciones para la implementación de la estrategia de prevención de la trata de personas en las cuatro zonas de intervención.

14. Existe un mejor conocimiento y manejo del tema de la trata por parte de autoridades y operadores de servicio, las actividades han generado variada y relevante evidencia en el uso y mayor apropiación de conceptos y procesos para abordar casos de trata con fines de explotación sexual y en menor medida en trata laboral y otras modalidades.
15. CHS cuenta con un modelo de atención a las víctimas de trata único integrado, que incluye un sistema automatizado de registro y seguimiento de casos (SISCALP).
16. Existen obstáculos internos y externos al proyecto que impiden un mayor logro en los resultados en los diferentes componentes.

RELACIÓN CON OTRAS INTERVENCIONES

17. El proyecto “Unidos contra la trata de personas. Proyecto Alianzas para terminar con la Trata de Niñas, Niños y Adolescentes en Perú” financiado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica (USDOS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es complementario con el proyecto CHS/USAID aun cuando coinciden en el ámbito de intervención y las contrapartes.

SOSTENIBILIDAD

18. CHS ha trabajado diferentes elementos de sostenibilidad, especialmente en el desarrollo de capacidades, la elaboración de protocolos y guías para la institucionalización del tema trata de personas en los conocimientos y procesos de las entidades competentes.

LECCIONES APRENDIDAS

1. El fortalecimiento de la capacidad pública en prevención, atención, recuperación y reintegración es una acción clave del proyecto, aun cuando la evidencia muestra que la reiteración es necesaria por el cambio de autoridades y funcionarios.
2. El abordaje con víctimas de trata requiere no solo de protocolos, sino de mucha capacitación a los operadores de servicio en la primera línea de atención, en materia de sensibilidad y empatía hacia las víctimas, así como de autocuidado de ellos mismos al trabajar temas dolorosos.
3. La difusión y campañas informativas son imprescindibles pero insuficientes si no van acompañadas de formación vivencial de la población, sobre todo de dirigentes, líderes y lideresas comunitarias jóvenes y adultas. Es importante considerar intervenciones focalizadas teniendo en cuenta los perfiles de riesgo específicos en las escuelas, familias y comunidades, siendo relevante el abordaje intercultural. También, se ha aprendido que las intervenciones o productos tienen que mirarse bajo un componente de comunicación externa (qué espacios, medios o plataformas funcionan más de acuerdo con el contexto sociocultural y que otros aliados contribuyen a una mayor difusión).
4. El conocimiento sobre las formas de trabajo y abordaje de los y las tratantes es un tema poco explorado y resulta ser importante para la erradicación de la trata.
5. La elaboración conjunta de las guías entre las instituciones y la sociedad civil, resultan ser clave para la apropiación conceptual y procedimental.
6. La proliferación de mesas y espacios interinstitucionales, si bien han sido un logro, ahora resultan ser una carga laboral para los y las funcionarias.

7. El trabajo con presidentes y gerentes regionales resulta ser clave para el liderazgo de las acciones estratégicas.
8. La estrategia de trabajo de la trata a nivel macrorregional ha resultado ser fundamental, muy valorado y pertinente.
9. El enfoque centrado en la víctima es fundamental, en torno a lo cual se requiere insistir para que la articulación de los servicios trascienda el trámite administrativo y se centre en la recuperación y reintegración plena con rostro humano. Humanizar los servicios.

BUENAS PRÁCTICAS

- a) Las publicaciones conjuntas sociedad civil y Estado.
- b) La calidad y humanidad de atención del Centro de Atención y Orientación Legal y Psico Social (CALP)
- c) La sensibilización y capacitación a Jueces de Paz
- d) Los refugios temporales en el Ministerio Público
- e) Recursos públicos a través de los Proyectos de Inversión Pública (PIP)
- f) Encuentros técnicos entre magistrados(as)

CONCLUSIONES

1. Los ajustes al diseño inicial fueron pertinentes porque incorporaron el eje de atención a las víctimas y sus familias, así como acciones preventivas con la sociedad civil para llegar a los grupos meta de manera amplia y diversificada.
Es un desafío para el proyecto el contar con una teoría de cambio, una cadena de resultados o un marco lógico que refleje la cadena de causalidad existente a nivel vertical (por componente), como horizontal (entre componentes) de manera que se pueda estimar y analizar la contribución o atribución de los cambios a las estrategias desarrolladas.
2. Las acciones del proyecto CHS/USAID, se encuentran en línea con la política nacional contra la trata de personas y han demostrado ser eficaces para la producción de evidencia para la incidencia política y social; el fortalecimiento de la capacidad de operadores de servicios; la movilización y compromiso de la sociedad civil, en las zonas priorizadas, contra la trata de personas; la ayuda directa para empoderar a las víctimas mediante el CALP; y, mostrar la viabilidad de las posibilidades para el financiamiento público de acciones contra la trata a nivel de gobiernos locales, a través de los PIP.
Es un desafío de cara a la mayor transferencia y sostenibilidad, el sistematizar las acciones y estrategias del proyecto CHS/USAID en prevención, y atención a las víctimas para constatar qué estrategias son viables culturalmente y cuáles tienen mayor orientación hacia el impacto; y también, es un desafío el explicitar una estrategia de incidencia en políticas con el uso de la producción de evidencias. Junto con ello, es un desafío la identificación de competencias institucionales y personales a fortalecer; y, de contar sistemas de medición del desarrollo de la capacidad institucional.
3. Las acciones de generación de evidencia han sido eficaces y capaces de proporcionar, en general, variada y relevante evidencia para la toma de decisiones, lo cual se demuestra en el mayor

conocimiento sobre la trata, el uso y apropiación de conceptos, herramientas y protocolos para la actuación institucional e interinstitucional a nivel nacional, regional y local.

Es un desafío explorar temas poco abordados como el perfil -más bien los diferentes perfiles de la víctima y su entorno, los operadores de servicios; así como de tratantes.

4. Las acciones y estrategias para mejorar la capacidad institucional han tenido como efecto la mejora del conocimiento sobre lo que cada institución debe realizar (roles) y sobre cómo deben articularse de manera concreta. No obstante, la articulación interinstitucional continúa siendo un desafío dado el continuo cambio de personal, y la práctica de no compartir información.

Es un desafío el ahondar sobre estrategias para contribuir a mejorar la articulación, así como la transferencia y sostenibilidad de estas acciones sean de capacitación, como de acompañamiento.

5. En el fortalecimiento de capacidades de los alberges gubernamentales para la atención de víctimas de trata de personas, los resultados son menores, debido a la excesiva rotación de personal que afecta el desempeño de las funciones de tutela y reintegración.

Es un desafío explorar otras opciones para el fortalecimiento de capacidades de albergues, quizá ampliando el radio de acción a albergues privados y/o premiando buenas prácticas.

6. En las estrategias de prevención, las acciones han sido variadas en las tres regiones, considerando los espacios públicos y de la comunidad, así como interlocutores más importantes.

Es un desafío poder contar con evidencias sobre cuáles y cómo han sido más efectivas, de cara al impacto deseado, siempre con los recursos apropiados para tal fin.

7. Las intervenciones del proyecto *Unidos contra la trata de personas*. “Proyecto Alianzas para terminar con la Trata de Niñas, Niños y Adolescentes en Perú”, financiado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica (USDOS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en adelante USDOS/OIT, son complementarias con el proyecto CHS/USAID aun cuando estén en casi las mismas regiones y contrapartes.

8. Respecto a la sostenibilidad de las acciones, la capacitación de funcionarios presencial y virtual bajo la modalidad de “capacitación-en-servicio” es un aspecto de sostenibilidad en la acción de operadores de justicia. La actuación a nivel regional y subregional es otro factor de sostenibilidad, especialmente cuando se elaboran proyectos PIP para el fortalecimiento de sus capacidades y las de la comunidad. Asimismo, son factores positivos de sostenibilidad cuando se incide en el desarrollo de la capacidad operativas de diversos actores en espacios multirregionales.

Finalmente, dada la pertinencia del modelo CALP, es un desafío para explorar es la legitimación de su rol para ser parte de algún engranaje público-privado para la efectiva reintegración de las víctimas, aspecto muy débil en la actuación pública

RECOMENDACIONES

Elaboradas en el Taller de Co-creación de Recomendaciones (Lima, 20 de febrero de 2020) y otras derivadas de la evaluación externa.

PARA CHS ALTERNATIVO

- I. Para mejorar las estrategias de prevención de la trata de personas y de cara a la transferencia y sostenibilidad, se recomienda realizar investigaciones orientadas a comprender las causas subyacentes de la trata en las familias y en las pautas de crianza diferenciadas por género, así

como en el perfil de tratantes y sus organizaciones; realizar estudios sobre otros tipos de trata como la laboral según género; valoración de cuáles son las estrategias probadas más efectivas de prevención de la trata, de acuerdo a diferentes contextos culturales, ejecutadas por diferentes actores público-privados; y, también considerar el tema de nuevas masculinidades vinculado a los temas de género, la cultura del abuso y el cuerpo como objeto de lucro, especialmente niñas.

2. Incluir a la academia y universidades en la generación de evidencias sobre trata de personas en las diferentes áreas sean de derecho, psicología, trabajo social, etc.
3. Explicitar la estrategia de prevención de acuerdo con los criterios existentes en la organización identificando indicadores que permitan medir los efectos.
4. Seguir impulsando el fortalecimiento de capacidades de los operadores gubernamentales para una mayor articulación y una mejor atención, identificando competencias y sistemas de medición del logro de estas.
5. Continuar haciendo incidencia para que existan programas públicos para la reintegración de derechos de personas adultas víctimas de trata de personas, en base a planes de incidencia política y de comunicación.
6. Realizar mayor asistencia técnica para la mejor atención de CAR de cara al empoderamiento de la víctima.
7. Explorar estrategias para favorecer la reintegración de las víctimas en base a la identificación de los factores de éxito y fracaso de los casos intervenidos.
8. Seguir explorando la sostenibilidad del CALP, así como la necesidad de su ubicación en la cadena de servicios para víctimas.
9. Explicitar el tema de género en las estrategias de generación de evidencias, atención y protección de las víctimas, considerando que éstas no solo son mujeres.
10. Contar con una estrategia de desarrollo del sistema de monitoreo y evaluación para lo cual es necesario contar con un presupuesto para la elaboración de línea de base, medición de indicadores, etc.).
11. Realizar una sistematización del modelo de atención a las víctimas del proyecto para generar aprendizajes para compartirse con el gobierno.

PARA USAID

12. USAID debe exigir una metodología de planificación de proyectos que permita establecer la causalidad de las estrategias y los objetivos propuestos (por ejemplo, teoría de cambio, cadena de resultados o marco lógico) a fin de que las evaluaciones puedan demostrar la contribución o atribución de los cambios logrados.

PARA GOBIERNO

13. Generar programas para la reintegración de las víctimas de trata integrales que incluyan sistemas de seguimiento a las familias de víctimas.
14. Proponer un sistema único para el seguimiento a las víctimas una vez que fueron intervenidas que integre los sistemas de la Policía Nacional, el Ministerio Público y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para mejorar las estrategias de intervención.
15. Establecer servicios de atención y reintegración para las víctimas de trata de personas mayores de 18 años, carencia del Estado.

16. Promover la inversión pública en acciones de prevención de la trata de personas, servicios de atención y restitución de derechos de víctimas con la elaboración de PIP en unidades ejecutoras municipales de zonas de captación y de destino de las víctimas.
17. A nivel de los gobiernos regionales se debe impulsar el tratamiento de temas de manera transversal (por ejemplo, trata, niñez, igualdad de género y violencia de género) en las diversas mesas temáticas interinstitucionales para evitar la sobrecarga laboral de los integrantes y la dispersión de acciones y recursos.

Ver en el Anexo A el Resumen Ejecutivo en inglés.

PROPÓSITO Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

PROPÓSITO

El propósito de la evaluación intermedia del proyecto “Trata de Personas en la Amazonía Peruana” es evaluar los avances de la intervención, identificando las fortalezas y desafíos programáticos y técnicos de los componentes de la actividad.

Con base en los hallazgos, la evaluación presenta los resultados logrados hasta la fecha, lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones para mejorar la intervención de Capital Humano y Social Alternativo (CHS Alternativo). Asimismo, se espera que los resultados puedan servir para identificar áreas y lugares para profundizar el fortalecimiento de la lucha contra la trata de personas en el país y ser de utilidad para USAID en el diseño de futuras intervenciones, así como a las agencias de cooperación internacional, Gobierno de Perú y operadores de justicia, entre otros.

Objetivos de la evaluación

- a) Analizar y evaluar la pertinencia de los objetivos y estrategias de intervención en cuanto a las políticas y capacidad institucional gubernamental nacional, regional y local, así como de la población objetivo.
- b) Evaluar y valorar los resultados obtenidos por la intervención.
- c) Analizar la coordinación y complementariedad de la intervención con otras que reciben aportes del Gobierno de los Estados Unidos.
- d) Evaluar las condiciones de sostenibilidad de los resultados obtenidos.
- e) Identificar las lecciones aprendidas y proporcionar recomendaciones para mejorar la intervención.

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

Las preguntas que guiaron la evaluación fueron las siguientes:

PREGUNTA	SUBPREGUNTA
1. ¿Cuán adecuados son los cambios en el diseño de la intervención para responder a la problemática y oportunidades identificadas?	1.1 ¿En qué medida el enfoque y estrategias utilizadas facilitan o dificultan el logro de sus objetivos? 1.2 ¿Qué tan pertinentes son las actividades desarrolladas para atender las necesidades o prioridades del problema de la trata en el país, en cuanto a políticas y capacidad institucional gubernamental nacional, regional y local? 1.3 ¿Cuáles estrategias pueden mejorarse o complementarse para ser más eficaces en la prevención de la trata de personas? 1.4 ¿Cuáles estrategias pueden mejorarse o complementarse para ser más eficaces en la protección y restitución de derechos de las víctimas de la trata de personas?

PREGUNTA	SUBPREGUNTA
2. ¿Cuáles son los resultados alcanzados por la actividad?	2.1 ¿Qué tanto se han utilizado las evidencias generadas por la actividad en la toma de decisiones sobre políticas públicas? 2.2 ¿Cuáles son los avances logrados en el fortalecimiento de capacidades gubernamentales para la identificación, persecución y judicialización de los casos de trata de personas, formulación de políticas? 2.3 ¿Cuáles son los avances logrados en el fortalecimiento de capacidades de los alberges gubernamentales para la atención de víctimas de trata de personas? 2.4 ¿Cuáles son los avances logrados en la implementación de la estrategia de prevención de la trata de personas? 2.5 ¿Cuáles son los avances en la implementación de la estrategia de protección y restitución de derechos a las víctimas de trata de personas? 2.6 ¿Cuáles son los obstáculos que impiden mayores avances?
3. ¿Cuál es la relación de la actividad con otras intervenciones contra la trata de personas que reciben aportes del Gobierno de los Estados Unidos?	
4. ¿Qué elementos de sostenibilidad se están trabajando a nivel nacional y local?	
5. ¿Qué lecciones aprendidas y buenas prácticas se pueden identificar?	

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Desde el año 2014, la organización Capital Humano y Social Alternativo (CHS Alternativo) viene implementando la intervención “Trata de Personas en la Amazonía Peruana bajo el Convenio AID-527-A-14-00004 (en adelante CHS/USAID). En la descripción del Programa en el año 2014 se da cuenta de la situación de la trata de personas en el país y se señala que la falta de una respuesta adecuada a este problema se debe a las siguientes razones: a) Falta de presencia estatal en las áreas donde se producen crímenes relacionados con la trata de personas (TIP por sus siglas en inglés) y los desafíos presentados por las redes del crimen organizado, b) La falla del gobierno del Perú para asignar fondos para apoyar la implementación de las políticas de TIP, lo que traduce una falta de voluntad política para abordar el problema y c) Poca capacidad de la sociedad civil para influir en la agenda pública o para promover el tema de la trata de personas como una prioridad de gobierno. La situación descrita es la que proporciona el sustento de la intervención desde sus inicios.

El Convenio de CHS con USAID suscrito en el 2014 tuvo seis modificaciones posteriores con la finalidad de ampliar plazos de ejecución e incrementar el presupuesto. En el mes de agosto de 2018 se realizó la última modificación al Convenio y en ese documento se estableció el siguiente Objetivo principal: “Contribuir a reducir la incidencia de TIP en Perú a través de políticas específicas y trabajo de incidencia”. También se incluyó el cambio de los objetivos y se incorporó una nueva estrategia orientada a la prevención de la trata. En la Tabla siguiente se observa las principales modificaciones al Convenio.

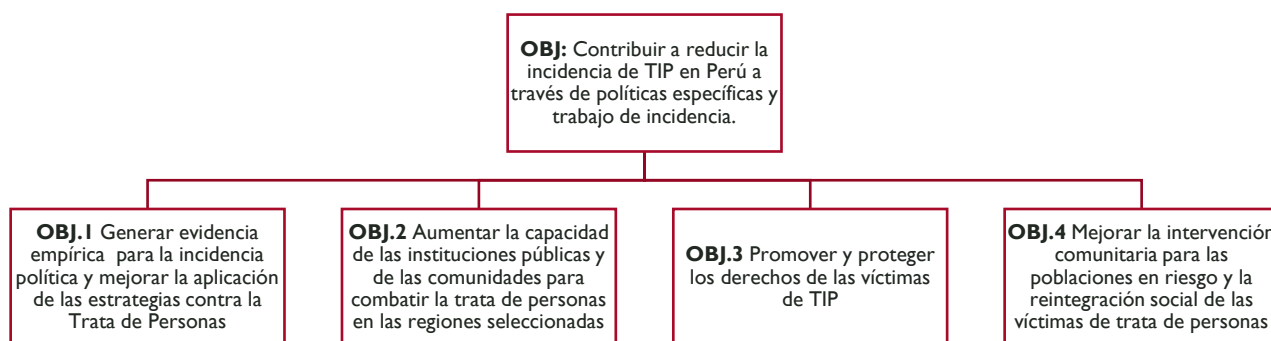
Tabla 1. Objetivos de la actividad según la evolución del convenio y sus modificaciones

CONVENIO	MODIFICACIÓN 2	MODIFICACIÓN 6
PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN: 21.07.14 A 21.03.16	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN: 21.07.14 A 21.06.18	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN: 21.07.14 A 30.06.2020
FIRMA: JULIO 2014	FIRMA: JUNIO 2016	FIRMA: AGOSTO 2018
PRESUPUESTO: US\$ 315,000 USAID: \$300,000 CHS: \$15,000	PRESUPUESTO: US\$ 1,102,500 USAID: \$1,050,000 CHS: \$52,500	PRESUPUESTO: US\$ 1,821,850 USAID: \$1,700,000 CHS: \$121,850
Finalidad Contribuir a la reducción de la incidencia de la trata de personas a través de políticas específicas y trabajo de defensa y asistencia directa a las víctimas	Finalidad Consolidar una respuesta más efectiva contra la trata de personas en Perú, con énfasis en las regiones con mayor incidencia de este delito (Lima, Loreto, Madre de Dios y Cusco)	Propósito Contribuir a reducir los incidentes de trata de personas (TIP) en Perú a través de políticas específicas y trabajo de incidencia
Objetivo 1 Incrementar la comprensión de las rutas de trata y los riesgos de trata de personas (TIP) en la Cuenca del Amazonas.	Componente 1 Incrementar la comprensión de las rutas de trata y los riesgos de trata de personas (TIP) en la Cuenca del Amazonas.	Objetivo 1 Generar evidencia empírica para la incidencia política y mejorar la aplicación de las estrategias contra la Trata de Personas
Objetivo 2 Posicionar TIP como tema prioritario en la agenda política del Gobierno de Perú (GOP), como evidencia de la mejora en la implementación de las estrategias del GOP contra la trata de personas.	Componente 2 Mayor capacidad de las instituciones públicas y comunidades objetivo para combatir la trata de personas en regiones determinadas	Objetivo 2 Aumentar la capacidad de las instituciones públicas y de las comunidades para combatir la trata de personas en las regiones seleccionadas

CONVENIO PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN: 21.07.14 A 21.03.16 FIRMA: JULIO 2014 PRESUPUESTO: US\$ 315,000 USAID: \$300,000 CHS: \$15,000	MODIFICACIÓN 2 PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN: 21.07.14 A 21.06.18 FIRMA: JUNIO 2016 PRESUPUESTO: US\$ 1,102,500 USAID: \$1,050,000 CHS: \$52,500	MODIFICACIÓN 6 PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN: 21.07.14 A 30.06.2020 FIRMA: AGOSTO 2018 PRESUPUESTO: US\$ 1,821,850 USAID: \$1,700,000 CHS: \$121,850
Objetivo 3 Aumentar la capacidad de dos albergues para proporcionar servicios adecuados para víctimas de TIP	Componente 3 Derechos de las víctimas de trata de personas, promovidos y protegidos.	Objetivo 3 Promover y proteger los derechos de las víctimas de TIP
Objetivo 4 Promover y proteger los derechos de las víctimas de TIP en Loreto, Madre de Dios, Cusco y Lima	Componente 4 Un modelo de intervención comunitario desarrollado para población en riesgo y víctimas de trata en Loreto.	Objetivo 4 Mejorar la intervención comunitaria para las poblaciones en riesgo y la reintegración social de las víctimas de trata de personas

Los objetivos del proyecto establecidos en la modificación 6 del Convenio para el periodo 2018-2020 se presentan en el gráfico siguiente. El ámbito de intervención es Lima, Loreto, Madre de Dios y Cusco, con alcance a Puno y Arequipa.

Gráfico N° I. Objetivos del proyecto



MÉTODOS DE EVALUACIÓN Y LIMITACIONES

La evaluación comprendió el periodo de ejecución entre junio 2016 a junio 2019 y abarca los ámbitos de Lima, Loreto, Madre de Dios y Cusco.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La evaluación tuvo un carácter predominantemente cualitativo, por lo que se utilizaron métodos específicos para el cumplimiento de los objetivos y dar respuesta a las preguntas de evaluación. El análisis se realizó mediante la triangulación de fuentes de información y técnicas de recolección de datos: taller participativo, entrevistas individuales y grupales, observación directa con visitas a terreno y la revisión documental. Con la triangulación se obtuvieron patrones de convergencia lo cual permitió desarrollar una interpretación global del proyecto, siguiendo las preguntas establecidas. A continuación, se detalla las técnicas cualitativas desarrolladas (los instrumentos de recolección de datos aplicados se encuentran en el [Anexo D](#)):

- **Observación directa.** Se realizaron visitas a los Centros de Atención Residencial (CAR) de Iquitos, Madre de Dios y Cusco (3 públicos y 1 privado) para observar la infraestructura y constatar la dinámica organizacional; visitas a domicilios de familias de la víctima (una en Loreto y otra en el Callao); observación no participante en talleres y reuniones de Veedurías Ciudadanas y otros actores en Madre de Dios y Cusco.
- **Talleres participativos.** Se realizaron dos talleres en los que participó el equipo técnico del proyecto de USAID: a) taller realizado en Lima el 6 de enero del 2020 el cual permitió revisar y comprender la lógica de intervención del proyecto y b) taller para la co-creación de recomendaciones realizado el 20 de febrero de 2020.
- **Revisión documental.** Se analizaron documentos básicos del Proyecto, como la Propuesta técnica (descripción del proyecto y sus modificaciones), el marco de planificación (objetivos e indicadores) e informes de ejecución. Asimismo, se revisó información secundaria sobre el tema de la trata de personas tanto a nivel nacional como regional, estadísticas, normatividad y estudios realizados en los últimos años, incluyendo los publicados por CHS Alternativo. Este análisis permitió:
 - dar cuenta del contexto en el que se desarrolla el proyecto,
 - analizar la pertinencia del proyecto con las políticas nacionales y locales y su influencia en ellas,
 - analizar la vigencia de modelos y enfoques de la intervención
- **Entrevistas en profundidad.** Se llevaron a cabo en las cuatro zonas de intervención del proyecto y a todos los grupos de actores involucrados, sobre la base de una muestra intencional. La idea fue recoger información cualitativa de las percepciones y opiniones sobre la pertinencia del proyecto, las necesidades de las personas en situación de trata, los avances de los diferentes componentes, los obstáculos para su implementación y aspectos de sostenibilidad.

Las entrevistas tuvieron dos modalidades: individuales o grupales. Las entrevistas a víctimas tuvieron todo el cuidado de confidencialidad y de seguridad mediante el consentimiento informado,

sobre la base de una supervisión de EnCompass y la suscripción de un protocolo que CHS proporcionó.

- **Entrevistas grupales:** con el personal técnico del proyecto en Lima, Madre de Dios, Cusco e Iquitos. Las entrevistas se realizaron en dos oportunidades: al iniciar y concluir las visitas de campo, durante las cuales se dio una retroalimentación rápida de los hallazgos. Se tuvo una entrevista grupal con víctimas en Cusco, en el momento de visitar un CAR. Estas entrevistas sirvieron para obtener información cualitativa acerca de la percepción del desarrollo del proyecto, sus fortalezas y debilidades, la opinión de beneficiarios acerca de las estrategias de prevención de trata de personas y de promoción y restitución de derechos.

MUESTRA

El muestreo fue cualitativo, por lo tanto, intencional y orientado a responder los temas emergentes que no se cubrieron con la revisión documental o que la complementaron. Para la selección de la muestra se tomaron los criterios de accesibilidad, conocimiento y experiencia de los actores sobre los temas a tratar. Se entrevistaron a 105 personas ([Anexo E](#)).

Tabla N° 2. Número de personas entrevistadas por región e institución

ACTORES	LORETO	MADRE DE DIOS	CUSCO	LIMA	TOTAL	OBSERVACIONES
Ministerios	5	6	4	11	26	2 de los entrevistados de Loreto fueron de IIEE
Poder Judicial	2	1	3	2	8	
Fiscalía de la Nación	-	3	1	1	5	
Defensoría del Pueblo	1	1	1	1	4	
Gobierno Regional – Gobierno Local (Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Seguridad Ciudadana)	2	3	8	-	13	6 entrevistados fueron representantes de Gobiernos Regionales y 7 fueron de Gobiernos Locales
Centro de Acogida Residencial	1	1	2	-	4	
Centro de Apoyo Legal y Psicosocial **	3	1	2	1	7	
Veedurías/Sociedad civil	3	4	5	5	17	Las entrevistas a los 2 representantes del proyecto OIT se han considerado en la cifra de Lima
Víctimas de trata	2	-	7 *	2	11	
Familias de víctimas *	2	-	-	-	2	
Integrantes de los equipos de CHS *	4	3	3	5	15	
Total	25	23	29	28	105	

Nota: *Entrevistas grupales **No se contabilizan en el total por estar ya incluidos en los equipos de CHS.

FORTALEZAS Y LIMITACIONES

La principal fortaleza de la evaluación fue la metodología aplicada. Múltiples actores que intervinieron en la ejecución del proyecto fueron entrevistados (grupos meta de las instituciones públicas, medios de comunicación, comunidad, padres y madres de familia, víctimas de trata, etc.). Es decir, la evaluación tomó una muestra de personas con experiencia demostrada de haber participado en las actividades del proyecto “Trata en la Amazonía” en todas las zonas de intervención. Esto proporcionó elementos de primera mano, porque se partió de las perspectivas y valoraciones de los actores participantes. Otra fortaleza fue el acceso a la abundante investigación y estudios realizados por el proyecto.

La principal limitación de la evaluación fue el acceso limitado a las familias de víctimas de trata para comprender los cambios en la vida de estas personas a partir de la reintegración y los obstáculos para lograrlos. Solo se entrevistaron a dos madres de familia en Iquitos y a tres víctimas con emprendimientos económicos. En relación con las fuentes secundarias, una limitación fue no contar con información sobre los cambios o resultados referidos al proyecto CHS/USAID. Los informes periódicos que CHS proporciona a USAID, según lo estipulado en el Convenio, se circunscriben al cumplimiento de actividades, es decir, a nivel de producto y no de efectos (conocimiento, uso, adopción, etc.) siguiendo el Plan de Monitoreo y Evaluación aprobado por USAID. No obstante, las entrevistas suplieron -en parte- esta carencia de elementos de fuentes directas al proyecto.

CONTEXTO

En esta sección, abordamos algunos elementos clave de la situación sobre la trata de personas en el Perú, para comprender la definición y causas estructurales de la trata de personas, así como los avances y desafíos pendientes en materia de política pública. Estos elementos permiten ilustrar el contexto en el que la intervención del proyecto de Capital Humano y Social Alternativo (CHS) con apoyo de USAID, viene ejecutándose, de manera que los resultados de la evaluación puedan ser debidamente contextualizados.

A continuación, presentamos la definición de trata de personas:

“Por trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de la situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos...” (NACIONES UNIDAS, 2000, artículo 3, inciso a).

Ahora bien, para comprender las características de la trata de personas es preciso saber que responde a causas estructurales muy enraizadas en la sociedad, la cultura y las instituciones. Entre las causas estructurales se encuentran factores de vulnerabilidad de diverso tipo que contribuyen a su existencia (SASE, 2018 y CHS, 2019):

- (a) **Factores de oferta:** falta de información, pobreza estructural, pobreza humana (vínculos y fragilidad emocional), disfuncionalidad familiar, naturaleza del mercado de trabajo (informalidad y pocas oportunidades), condición étnica, violencia familiar y sexual, tolerancia a la explotación.
- (b) **Factores de la demanda:** estructura productiva al margen de la ley, la existencia de redes de criminalidad, doble moral, uso y abuso de las personas, la existencia de patrones culturales que estigmatizan el rol de la mujer en la sociedad, dominación y falta de equidad, entre otros.
- (c) **Factores institucionales y de contexto:** corrupción institucional, la existencia (o no) de instituciones que luchan contra la trata de manera coordinada y articulada, falta de presupuesto público a nivel nacional, regional y local para combatir la trata, impunidad y falta de sanciones, pocas experiencias públicas de trabajo articulado colocando al centro a las personas, entre otros.

En el proceso de trata de personas se distinguen lugares de captación, tránsito y destino, en los cuales las víctimas son desarraigadas para ser fácilmente explotadas en lugares distantes. Respecto al sexo de la víctima todas las estadísticas sectoriales y regionales apuntan a que en la mayoría son mujeres y menores de edad.

El Perú es considerado un país de origen, tránsito y destino de hombres, mujeres, niños y niñas que se encuentran en situación de trata de personas. Según el Ministerio Público entre los años 2012 a 2018 hubo un total acumulado de 6,589 casos de trata de personas. En el año 2018 se registraron 1,355 casos (INEI, 2019). En el 2018, los distritos fiscales que registraron mayor número de denuncias por el delito de trata de personas fueron Lima, Puno, Madre de Dios y Loreto (INEI, 2019). La mayor parte de las denuncias de trata consignadas por la Policía Nacional del Perú recibidas en el 2019 son denuncias de

trata con fines de explotación sexual (72.1%), seguida de explotación laboral (26.3%), trabajos forzados y venta de niños (ambos 1.6%), INEI, 2019.

Si bien el delito y fenómeno social de la trata de personas es muy antiguo en el Perú, su abordaje es relativamente reciente por parte de las políticas públicas. Desde la ratificación del Protocolo de Palermo por el Estado Peruano (23 de enero del 2002) y su entrada en vigor el 25 de diciembre del 2003, los avances en la adopción de medidas de política y la adecuación legal ha sido progresiva a lo largo de la década y hasta el año 2019¹, considerando el periodo de la presente evaluación. No obstante, por la magnitud e invisibilidad del fenómeno, existente prácticamente en todo el país, aunque con mayor énfasis en Lima con 30.1% de los casos reportados, Callao (7.6%), Loreto (10.3%), Cusco (5.6%) y Madre de Dios (6.3%), los esfuerzos pueden considerarse aún insuficientes (MININTER, 2017).

Algunos de los principales avances y desafíos de la implementación de las políticas públicas para abordar la trata de personas, que tienen relación con el diseño y desarrollo del proyecto de CHS/USAID, se mencionan a continuación.

El Perú cuenta con el Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas 2017-2021² cuyo coordinación, seguimiento y evaluación del cumplimiento está a cargo el Ministerio del Interior (MININTER) y, además, tiene el encargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes en la que están representados los sectores y la sociedad civil. CHS participa en esta instancia.

A nivel regional existen Comisiones Regionales Multisectoriales en las que participan representantes de instituciones públicas regionales y la sociedad civil. Estas se ubican especialmente en las zonas de intervención del proyecto USAID/CHS (Cusco, Loreto, Madre de Dios). Las mesas han formulado planes regionales y locales contra la trata de personas.

Cabe señalar que en el ámbito nacional y regional existen mesas interinstitucionales que funcionan simultáneamente. Las mesas se orientan a la igualdad de género, contra la violencia familiar, en favor de los derechos del niño y de la mujer. Es un desafío la integración de esas mesas de manera temática, parcial o temporal según temas complementarios o transversales puesto que se evidencia un desgaste en el funcionamiento de estos mecanismos, tal como las autoridades expresaron en el marco de la presente evaluación.

La Comisión Permanente promovió la elaboración del “Protocolo intersectorial para la prevención y persecución del delito y la protección, atención y reintegración de víctimas de trata de personas” aprobado mediante Decreto Supremo N°005-2016-IN. Este regula el trabajo articulado y conjunto entre las instituciones de nivel nacional y regional que trabajan en este campo. La capacitación sobre el protocolo para funcionarios públicos y el efectivo trabajo articulado institucional es aún un desafío.

Es importante precisar que Perú, como signatario del Protocolo de Palermo ha venido adecuando la legislación y protocolos de actuación en instituciones competentes, como lo indica la Tabla N° 3. Así, el 2007 aprobó la Ley N° 28950 “Ley contra la Trata de Personas y el tráfico ilícito de migrantes”, que posteriormente fue perfeccionada a través de la Ley N°30251 en el año 2014. Estas representan un

¹ Ver Tabla N° 3.

² El primer plan tuvo una vigencia temporal entre 2011–2016

desafío importante tanto para la producción de materiales específicos para el tema, como para actualizar a jueces, fiscales y operadores de servicios legales y psicológicos, de manera permanente.

El proyecto CHS/USAID toma en cuenta las líneas de acción del Plan Nacional contra la Trata de Personas 2017-2021 y los desafíos antes mencionados relativos a profundizar la prevención de la trata mediante el apoyo a la sociedad civil; la capacitación y actualización continua a operadores de servicio en relación con los protocolos de actuación interinstitucional a intrainstitucional. La evolución del fenómeno de la trata presentado en la Tabla N°3 muestra cómo el proyecto actúa respondiendo a las necesidades de las instituciones competentes para poner en práctica los mecanismos y lineamientos de política que se van formulando en el periodo 2016-2019.

Entre los hallazgos encontrados durante el trabajo de campo de la presente evaluación, se encontró lo siguiente sobre el contexto de la trata en Perú:

- (1) Prácticamente todo el Perú presenta el fenómeno de la trata, y recientemente, se agudiza en la región norte especialmente Tumbes, La Libertad, Piura y Cajamarca, por la presencia de crimen organizado, actividades laborales ilegales, migración, etc.
- (2) El mayor número de víctimas mujeres responde a que los operativos policiales se concentran en hoteles, bares, etc. en donde se encuentra la explotación sexual, eso no pone en duda que la mayoría de las víctimas sean mujeres, sino que puede incrementarse el número de víctimas varones si los operativos se profundizaran en espacios y zonas de explotación laboral (madera, minería ilegal, pesca, establecimientos de mecánica, etc.).
- (3) En relación con la situación de la institucionalización de la trata en las políticas públicas, un factor que afecta la velocidad de la adopción de protocolos de actuación entre otros es la alta rotación de personal al año. Por ejemplo, en los Centros de Atención Residencial (CAR) se encontró que el personal cambiaba de 3 a 4 veces al año por el tipo de contrato que tienen.
- (4) En relación con la reintegración de las víctimas, se encontró que pocos programas públicos hacen seguimiento y acompañamiento a las familias de víctimas de trata durante la reintegración.
- (5) Vinculada a la persecución y sanción del delito y sus modalidades, se constató la ausencia de sistemas de seguimiento en las instancias públicas competentes en el tema trata.

Sobre estos factores y otros del contexto, se mostrará en las siguientes secciones con los hallazgos en relación con el diseño, los resultados y la sostenibilidad del proyecto CHS/USAID.

Tabla N° 3. Línea de tiempo del abordaje de la trata en el Perú y las acciones del proyecto CHS/USAID

	2002-2010	2011-2014	2015-2016	2017	2018	2019
Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> - 2008 aprobación del reglamento de la Ley 28950 contra la TdP DS 7-2008-IN - 2008 creación de la División contra la TdP - PNP - 2008 Primera comisión TdP en el Congreso - 2007 aprobación de la Ley 28950, Ley contra la TdP - 2002 Perú ratifica Protocolo de Palermo 	<ul style="list-style-type: none"> - 2014 creación de la Primera Fiscalía Especializada contra la TdP (Lima) - 2011 aprobación del 1er Plan Nacional contra la TdP (2011-2016) 	<ul style="list-style-type: none"> - 2016 aprobación de nuevo protocolo intersectorial - 2016 aprobación de Nuevo Reglamento de la Ley contra la trata - 2015 creación de la Comisión Multisectorial contra la TdP - 2015 implementación de Fiscalías especializadas en Trata en Loreto, Cusco, Puno, Madre de Dios, Tacna, Tumbes, Lima y Callao 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del 2do Plan Nacional de Acción contra la TdP (2017-2021) 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de Protocolo del MP para acreditación de vulnerabilidad y abordaje de casos. - Aprobación del Reglamento de la Ley 1297 y Tabla de valoración de riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> - DS que aprueba la Guía de elaboración del Plan de Reintegración Individual-MIMP - Ley que modifica el Código penal, sobre sanciones del delito de ESCNNA y conexos - Ley para el fortalecimiento de espacios de acogida temporal a víctimas de TdP y ESNNA
CHS	<ul style="list-style-type: none"> - CHS 2004-2005 Creación y formalización en PNP del Sistema Reta - 2008 creación de la veeduría Mirada Ciudadana - 2009 creación del CALP - 2009 1er Balance sobre TdP, debates regionales - 2010 2do Balance, con Defensoría del Pueblo - 2010 implementación de 4 veedurías regionales 	<ul style="list-style-type: none"> - CHS 2013 Primer Reporte Alternativo - 2014 Segundo Reporte Alternativo - 2014 Inicio de la intervención “Trata de personas en la Amazonia Peruana” Convenio AID-527-A-14-00004 	<ul style="list-style-type: none"> - 2015 III Informe Alternativo; 2016 IV Informe Alternativo - 2016 asistencia Técnica a Comisión Multisectorial contra la TdP - 2016 fortalecimiento de capacidades a operadores de justicia y CAR. CALP en Loreto - Incidencia en GORE, Congreso de la República.; 2016 aprobación de Guías y protocolos para servicios y reintegración: CAR, MINSa, MIMP. 2016 firma de ampliación de proyecto a junio 2018 	<ul style="list-style-type: none"> - V Informe Alternativo - En Cusco existe un PIP en proceso de implementación, en MDD y Loreto se han elaborado y entregado perfiles - AT a Comisión Multisectorial, GORE - Fortalecimiento de capacidades a operadores de justicia - IV Encuentro macrorregional sur 	<ul style="list-style-type: none"> - Se establece equipo de CHS-CALP y oficina en Cusco. - Modificación de plazo de proyecto a junio 2020. - Se realizan ajustes a los objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se establece equipo de CHS y oficina en Madre de Dios. No cuenta con equipo CALP

HALLAZGOS

DISEÑO

Pregunta de evaluación:

1. ¿Cuán adecuados son los cambios en el diseño de la intervención para responder a la problemática y oportunidades identificadas?

Resumen de hallazgos:

- Los cambios realizados en los objetivos del proyecto fueron adecuados para ampliar la intervención en la reintegración de las víctimas. Los cambios realizados fueron: incluir un componente sobre generación de evidencias y otro sobre “mejorar la intervención comunitaria para las poblaciones en riesgo y la reintegración social de las víctimas de trata de personas”.
- El proyecto CHS/USAID muestra diversidad de estrategias de intervención para lograr el impacto deseado de disminuir la incidencia de trata de personas, dado que el fenómeno es complejo, multidimensional y poco conocido, y también para poder articular intervenciones coherentes con los ejes de intervención del Plan Nacional contra la Trata de Personas 2017-2021, complementarios entre sí, como son gobernanza, prevención, persecución del delito; atención, protección y restitución de derechos, como argumentamos a continuación.
- La estrategia de ayuda directa a las víctimas y a sus familias insertada en el diseño del proyecto, mediante el abordaje desde las necesidades de la víctima de los Centros de Atención Legal y Psico Social (CALP) y la metodología activa con las familias (caso Iquitos), es pertinente.

HALLAZGO I: Los cambios realizados en el diseño del proyecto fueron adecuados para ampliar la intervención en la reintegración de las víctimas.

Entre el 2014 y el 2018 hubo ajustes en el diseño del proyecto que se evidenciaron en las modificaciones del Convenio (seis en total, pero en tres modificaciones se dieron cambios sustantivos a los objetivos). Los principales cambios realizados en el diseño fueron incluir un componente sobre la generación de evidencias y otro sobre “mejorar la intervención comunitaria para las poblaciones en riesgo y la reintegración social de las víctimas de trata de personas”. Estas modificaciones fueron adecuadas para apuntalar componentes dirigidos al propósito de la intervención, como es contribuir a disminuir la incidencia y a cubrir un área de suma importancia que es la reintegración.

En los cambios realizados al Convenio se observa lo siguiente:

- (i) Los formatos acordados con USAID no incluyen una teoría de cambio explícita, ni una cadena de resultado o un marco lógico.
- (ii) Las modificaciones al Convenio modificaron los indicadores. Así, en el año 2014, según lo solicitado por USAID, el diseño solo incluyó indicadores de actividades. En la última modificación (2018) se incluyeron indicadores de resultados, pero no de los objetivos específicos (lo cual permitiría observar los efectos en el tiempo). Tampoco se incluyeron

indicadores de impactos (los cuales permitirían observar la reducción de la incidencia de la trata de personas como resultado de la intervención).

Cabe señalar que luego de aprobado el Convenio, el proyecto CHS/USAID elaboró un Plan de Monitoreo y Evaluación el cual consta de 13 indicadores orientados a medir los resultados, pero tampoco se incluyen indicadores para observar efectos e impactos.

HALLAZGO 2: El proyecto CHS/USAID muestra diversidad de estrategias de intervención para lograr el impacto deseado de disminuir la incidencia de trata de personas, dado que el fenómeno es complejo, multidimensional y poco conocido y, también, para poder articular intervenciones coherentes con los ejes de intervención del Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas (PNAT) complementarios entre sí, como son gobernanza, prevención, persecución del delito; atención, protección y restitución de derechos.

El proyecto desarrolla estrategias previstas en su diseño: la producción de evidencia para la incidencia política y social; el fortalecimiento de la política pública contra la trata de personas y la ayuda directa a las víctimas y a sus familias. Estas estrategias están en línea con los ejes del “Plan Nacional de Acción contra la trata de personas y el tráfico ilícito de personas 2017-2021”, mostrando la viabilidad de algunos procesos, desafíos pendientes y buenas prácticas. Es relevante precisar que el proyecto CHS/USAID es uno de los pocos proyectos que aborda todos los ejes del Plan Nacional antes mencionado. Se ha constatado, por ejemplo, que la mayoría de los proyectos ejecutados por organismos no gubernamentales, se realizan fundamentalmente en el eje de prevención. Por ejemplo, Yanapanakusun y Amauta en Cusco; Movimiento El Pozo en Lima, PROMSEX en Lima y Madre de Dios.

HALLAZGO 3: La producción de evidencia es una estrategia pertinente en el diseño del proyecto porque orienta las acciones de incidencia política, la actuación pública y privada y, cubre un vacío de producción de conocimiento sobre el tema trata de personas.

El siguiente testimonio ilustra al respecto:

“Con CHS fue importante recibir el material para fortalecer al personal, una infografía muy práctica para entender”. (Funcionaria de Municipalidad de Cusco).

La producción de la evidencia ha sido importante para los encuentros regionales, macrorregionales y de frontera, en los cuales se analizó la información para establecer compromisos institucionales. Los “Informes de Adjuntía” y los “Informes Alternativos”, las “Rutas de la trata de personas” “Buenas y Malas Prácticas” “Testimonios de Víctimas” y “Perfil de tratantes” y otros, favorecieron a que el sector público consolide información dispersa, la analice en eventos de capacitación o con sus pares de otras regiones.

Asimismo, las evidencias se utilizan para elaborar materiales para las capacitaciones (por ejemplo, a los Jueces de Paz), se elaboraron infografías para eventos específicos, spots radiales, videos en español, quechua e inglés. Otros ejemplos del uso del material producido es el Vademecum, el Informe Alternativo, Buenas y malas prácticas, testimonios, rutas, perfil de tratantes, que han permitido proponer

medidas de mejora en las políticas de Estado o informar a los tomadores de decisión sobre los alcances de estas.

A pesar de que en el diseño del componente de “generación de evidencias para la incidencia política” no se introdujo una estrategia explícita de incidencia política, estas acciones se llevan a cabo en forma permanente, retroalimentando las estrategias del proyecto y de las instituciones³ dado que este fenómeno social -si bien es muy antiguo-, lo es relativamente reciente en el abordaje en las políticas públicas nacionales.

Por ejemplo, fueron aciertos la publicación del “Vademecum”, investigar desde la perspectiva de la víctima y las redes de tratantes. Es positiva la elaboración del “Informe Alternativo” y de las Memorias de los Encuentros nacionales, regionales (caso Loreto y Madre de Dios) y macrorregionales del Sur, así como los encuentros en frontera, porque de las conclusiones se desprenden un conjunto de acciones y desafíos para afinar las estrategias de intervención, tanto del proyecto como de entidades públicas y privadas.

Los vacíos en la generación de evidencias se centran en casos sobre la protección, reintegración y restitución de derechos de las víctimas comparado con otros estudios sobre los factores culturales de la familia y la comunidad donde hay mayores evidencias.

HALLAZGO 4: La asistencia técnica especializada y la capacitación activa bajo la modalidad de capacitación en servicio como estrategias de fortalecimiento de la política pública contra la trata de personas, es un acierto en el diseño del proyecto.

Tanto la asistencia técnica especializada como la capacitación ha sido contextualizada a cada región. La primera, se ha realizado en el marco de los planes regionales contra la trata. Los eventos de capacitación se desarrollaron diferenciados por sector (por ejemplo, dirigidas a fiscales de trata y otras a magistrados).

Otra estrategia desarrollada es la capacitación en servicio orientada a operadores de servicios orientadas a: i) tutoras de los Centros de Atención Residencial (CAR) del Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF) para mejorar el abordaje a las víctimas; ii) defensores públicos para clarificar elementos respecto a la ley y favorecer la defensa; iii) fiscales dirigidos a conocer la ley y los argumentos para levantar casos de trata, etc. Si bien la estrategia es común para cada operador de justicia, ésta es aplicada teniendo en cuenta el contexto regional. Las variantes se evidencian en los ejemplos que utilizan y los facilitadores o docentes que participan, pudiendo ser miembros de CHS o personas externas contratadas.

La estrategia de fortalecimiento de capacidades no incluye una identificación de competencias institucionales y personales a fortalecer (empatía, saber preguntar versus interrogar, cómo aborda el

³ Se entiende por Plan de Incidencia en Políticas a un conjunto de elementos que definen qué se entiende por incidencia, así como los pasos, objetivos, actividades, recursos, actores involucrados e indicadores de resultado. Todo ello para organizar las acciones, visualizar las oportunidades, conocer las estrategias e identificar los factores que han favorecido y obstaculizado el logro de los objetivos propuestos. Para más información sobre planes de incidencia en políticas ver el siguiente enlace: <https://www.cippe.org/wp-content/uploads/2017/03/1730.pdf>

trauma, sensibilidad para el tema de género, etc.) ni sistemas de medición del desarrollo de la capacidad institucional (nivel de articulación, derivación de casos, etc.).

Las acciones de asistencia técnica conducentes a elaborar Proyectos de Inversión Pública (PIP) por las municipalidades en Cusco ha sido innovadora de cara de a la sostenibilidad de las acciones, al aprovechamiento de recursos públicos para el fortalecimiento de la capacidad local para enfrentar la trata en las comunidades de captación de víctimas. En ese marco, es relevante lo realizado en el distrito de Ccaccta Quispicanchis que cuentan con dos PIP, uno concluido: “Creación de los servicios de Protección ante la captación y trata de personas del distrito de Ccatcca – Provincia Quispicanchi-Cusco” y otro en proceso de elaboración: “Creación de la Escuela de Liderazgo y emprendimiento para Niños, Niñas y adolescentes en el distrito de Ccatcca, Provincia Quispicanchi – Cusco”.

“El Estado tiene dinero, le falta la asistencia técnica para que la infraestructura se oriente a objetivos de desarrollo humano. ...CHS cobra importancia porque está incorporando en la inversión pública los temas de trata a través del PIP. Este debe estar en la agenda de inversión, con más énfasis con gobiernos locales grandes, porque hay recursos”. (Funcionario/a Gobierno Regional de Cusco).

“Trabajamos de manera articulada con CHS. Hemos participado en eventos en conjunto que han causado un buen impacto. Hemos recibido bastante capacitación, no solo en este departamento sino en otros. ...Han sido muy útiles, ha habido ponentes que se han hecho entender. La especialista es la abogada, me gustaría que trabajen un poco más con ella”. (Defensa Pública de Madre de Dios).

HALLAZGO 5: La estrategia de ayuda directa a las víctimas y a sus familias insertada en el diseño del proyecto, mediante el abordaje desde las necesidades de la víctima de los Centros de Atención Legal y Psicosocial (CALP) y la metodología activa con las familias (caso Iquitos), es pertinente.

Es importante diferenciar la intervención del CALP en los cuatro ámbitos de intervención: el CALP en Iquitos es el más antiguo, con un funcionamiento prolongado y continuo el cual se caracteriza por el acompañamiento permanente a las víctimas. El CALP de Lima es de alcance nacional y con un punto fuerte de acompañamiento a las víctimas en la exigibilidad de derechos frente a las autoridades. En Cusco, el CALP es reciente, apenas tiene 6 meses de instalado y está implementando un modelo similar al de Iquitos. En Madre de Dios el CALP sigue la misma estrategia de Cusco.

El abordaje en los CALP (Lima e Iquitos y en camino Cusco⁴) está orientado al empoderamiento de las víctimas, dado que activa recursos emocionales de la persona, las orienta hacia planes de vida y al desarrollo de habilidades blandas, para sentar las bases de la empleabilidad y emprendimiento, así como para rehabilitar a la víctima de las experiencias vividas. La calidez del abordaje hace que la persona se sienta apoyada y sostenida, generando confianza en el sistema de protección y restitución de derechos. Es un acierto realizar un diagnóstico socio económico previo tanto de la víctima como de sus familias.

El diseño no incluye el autocuidado del cuidador(a). Se sabe que el cuidador(a) u operador de servicio al trabajar con personas en situación límite o con trauma puede desgastarse y sufrir estrés con

⁴ En Madre de Dios, la oficina de CHS está buscando profesionales en Psicología. Una limitación es que la Universidad Nacional de Madre de Dios (UNAMAD) no tiene un Programa de Psicología. Consecuentemente, en la región hay muy escasos profesionales de esa especialidad.

consecuencias físicas, psicológicas y emocionales para la persona atendida y para él o la cuidadora⁵. La estrategia de ayuda a las víctimas no incluye un sistema de monitoreo centrado en el empoderamiento personal de la víctima, lo cual podría ser útil para observar los cambios en el tiempo, teniendo en cuenta que el empoderamiento de la víctima toma más allá de 2 a 3 años como promedio.

El CALP no sustituye (ni intenta hacerlo) a ningún servicio público y no tiene réplica en ninguna institución. Justamente lo que CALP realiza es acompañar a la víctima a través de todo el proceso del Sistema de protección con un trato cuidadoso, con comunicación, evaluación de necesidades y ofreciendo alternativas para la reintegración, así como estrategias para el empoderamiento, etc.

“Aprendí a quererme, a no escuchar a las malas amistades y a hacer mi negocio y plan de vida” (Víctima de trata en Iquitos, Loreto).

“¿Qué he aprendido? a ser más responsable conmigo misma y a no hacer caso a las amigas que me llevan por el mal camino” (Víctima de trata de Cusco).

Es importante destacar la pertinencia de la ayuda directa a las víctimas. Desde CHS Alternativo, esta es una de las dos estrategias distintivas de la intervención del Proyecto, la cual tiene un impacto directo en las personas afectadas por la trata de personas. Luego, puede debatirse sobre el nivel de impacto, pero la protección de derechos y la cobertura inmediata de necesidades, escuchando la voz de la víctima, resulta ser un cambio en su situación de víctima.

HALLAZGO 6: La asistencia técnica orientada a la protección, reintegración y restitución de derechos de las víctimas se encuentra en avance.

Las estrategias desarrolladas por el proyecto en protección y restitución de derechos de las víctimas se orientan a fortalecer las capacidades de los operadores de justicia y proporcionar asistencia técnica a instituciones regionales. Se han identificado dos estrategias, una que tiene avances y otra que está en inicios: (1) elaboración de estudios de caso sobre la reintegración, desde la perspectiva de las víctimas y sus familias, en diferentes contextos culturales, que necesitan profundizarse; (2) elaboración de mapeos de recursos existentes en regiones, herramienta importante para apoyar a las mesas y comités regionales que aún no se encuentra explícita. Cabe señalar que CHS viene preparando estudio sobre la perspectiva de las víctimas y sus familias de los servicios del Estado.

Respecto a la primera estrategia, estudios de casos, fue desarrollada porque el proyecto constató que era difícil encontrar casos judicializados por el Poder Judicial debido a la impunidad que existe cuando absuelven o archivan los casos. Los estudios de casos se utilizan en las capacitaciones a los operadores de justicia.

Los operadores de justicia entrevistados precisan que existen mecanismos institucionales que pueden usarse con ayuda técnica, externa e interna, para mejorar la actuación judicial. En este caso se mencionan los denominados Plenos Jurisdiccionales del Poder Judicial porque son vinculantes. Se sabe que, en Lima se realizó un pleno que tuvo estos resultados y el PJ en Cusco y Madre de Dios los considera importantes. En otras entrevistas realizadas mencionan una estrategia para mejorar las acusaciones en el Ministerio Público es capacitar a fiscales en técnicas de investigación criminal a fin de

⁵ El o la cuidadora u operador de servicio puede ser tutor de CAR, defensor público, psicólogo o cualquier persona que atiende personas las cuales se encuentran con alta vulnerabilidad y trauma.

mejorar los procesos penales. Asimismo, las personas entrevistadas solicitan mayor énfasis en el tratamiento a la víctima en el proceso penal para generar confianza y no revictimizar, puesto que se recogió la versión desde los mismos operadores de servicio relativo a que las víctimas desertan y no desean continuar el proceso.

Se encontró que existen pocos mecanismos institucionales para atender a las víctimas mayores de 18 años, así como escasos programas públicos dirigidos a la reintegración de las víctimas adultas. Es una carencia del Estado. CHS ha presentado al MIMP una propuesta de atención de personas adultas víctimas de trata.

HALLAZGO 7: En la prevención, el incluir en el diseño las estrategias de sensibilización a Veedurías Ciudadanas y grupos de actores locales, es adecuada y ha motivado la movilización de diversos grupos de actores en campañas en Iquitos, Madre de Dios y Cusco.

El proyecto desarrolla diferentes estrategias de prevención bastante pertinentes para las zonas y grupos a quienes se dirigen:

- se ha incorporado a los jueces de paz y a ronderos a la labor preventiva en zonas alejadas, en las que precisamente los tratantes desarrollan sus estrategias de captación. Es relevante, dado que jueces de paz y ronderos son autoridades respetadas en las comunidades por su cercanía a las familias y a su rol para limitar o modificar las prácticas que ponen en riesgo la seguridad de sus miembros más vulnerables;
- la movilización a jóvenes organizados es un acierto porque tiene un potencial a futuro para el trabajo entre pares. Se utiliza un lenguaje comunicacional adecuado para este grupo social.
- el trabajo preventivo en Instituciones Educativas como en Iquitos (se realizan ferias, talleres, afiches para alumnos(as) y en Cusco (el proyecto apoya a la Municipalidad Provincial y al Programa Acceso a la Justicia del Poder Judicial y éstas realizan por sí mismos estas campañas) ha sido relevante y muy activo.

Como se observa, las acciones de prevención orientadas a Jueces de Paz, ronderos, jóvenes, Poder Judicial, se realizan en zonas de captación, sean rurales o urbanas, algunas de ellas de destino (caso ciudad del Cusco) o de tránsito/destino (Iquitos). Las acciones de prevención se diferencian por tipo de actor a las que se dirigen por lo cual las torna en pertinentes. No obstante, no se tiene un sistema de medición del nivel de conocimientos o sensibilización logrado en la población destinataria de las acciones.

“Con CHS se participó en campañas de sensibilización en calles y plazas contra la trata. En el 2016 se sensibilizó a profesores, padres de familia con una metodología lúdica. ...En el 2017 se trabajó la capacitación a docentes, se hizo una guía y para que los docentes hicieran las sesiones en las horas de tutoría y esas sesiones eran monitoreadas por CHS. ...También se trabajó con jóvenes líderes para que tenga más impacto con sus pares. Se daba información sobre trata y a dónde acudir. También se realizaron dos festivales de talentos en prevención de la trata y explotación sexual. ...La perspectiva para este 2020 es que los padres de familia tengan una participación más activa porque ellos tienen un impacto ... así como con los jóvenes líderes. (Directora de Institución Educativa de Iquitos, Loreto)

RESULTADOS OBTENIDOS

Pregunta de evaluación:

2. ¿Cuáles son los resultados alcanzados por la actividad?

Resumen de hallazgos:

- *La mayor contribución del proyecto se encuentra en prevención, fortalecimiento de capacidades para la persecución del delito, atención y protección a la víctima, que en reintegración. De otro lado, se aborda poco acerca del perfil de organizaciones tratantes para usarlo en prevención y persecución del delito. Estos ejes están en línea con el “Plan Nacional contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes 2017-2021” y CHS es probablemente la única ONG que aborda en su proyecto CHS/USAID todos los ejes en su intervención.*

HALLAZGO 8: La mayor contribución del proyecto se encuentra en la prevención, fortalecimiento de capacidades para la persecución del delito, atención y protección a la víctima, y de manera limitada, en reintegración.

Como se mencionó anteriormente, el proyecto CHS/USAID aborda estos ejes que están en línea con el “Plan Nacional contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes 2017-2021”. De tal manera que, CHS probablemente sea la única ONG que aborda todos los ejes en su intervención. Es importante precisar que el presupuesto para la reintegración es menor al resto de acciones como prevención o fortalecimiento institucional.

Los principales logros del proyecto pueden sintetizarse en lo siguiente:

- Aporte significativo en la formulación e implementación de los planes regionales de acción contra la trata y del plan nacional.
- Avances en el fortalecimiento de la capacidad institucional pública especialmente en la mayor articulación, conocimiento, uso y aplicación de normas y procedimientos concordados.
- Sensibilización para el cambio de actitud de amplios sectores de la sociedad como comunidades, instituciones educativas, comunicadores, instituciones etc.
- Mayor atención y recuperación de víctimas, a través del CALP demostrando que este servicio no existe y que es muy necesario.
- Inclusión del tema de género en todos los diseños metodológicos y publicaciones.
- Abordaje paulatino de la reintegración de víctimas, aspecto poco explorado por las diferentes instituciones públicas y sus servicios.

GENERACIÓN DE EVIDENCIA

HALLAZGO 9: El proyecto ha generado una variada y relevante evidencia para la toma de decisiones, lo cual ha implicado un mayor conocimiento sobre la trata y los tipos de trata en instituciones y en la comunidad; al uso y apropiación de conceptos, herramientas y protocolos para la actuación institucional e interinstitucional a nivel nacional, regional y local.

CHS produjo muchas evidencias como el “Vademecum”, los testimonios de las víctimas y sus familias y, los “Informes Alternativos”. Todos ellos han sido relevantes y eficaces para mejorar las estrategias de incidencia al identificar los avances y los desafíos para afrontar el tema. Asimismo, han sido útiles para los operadores de servicios porque pueden tener una medida de sus logros, retrocesos y desafíos.

Para la actuación institucional, se destacan los protocolos, guías e informes elaborados que son utilizados en las capacitaciones, según lo manifestado en las entrevistas realizadas. Por ejemplo, el “Informe de Adjuntía de la Investigación sobre el abordaje judicial de casos de trata de personas a nivel nacional” genera recomendaciones para ser incorporadas en las políticas; la “Guía de Actuación del Defensor Público” marca una ruta y enfoque para la actuación de los Defensores Públicos en casos de trata; la “Guía de atención a víctimas de trata de personas en Centros de Atención Residencial de niñas y adolescentes” elaborado con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Todo ello ha mejorado la acción de las instituciones sobre el tema trata y ha sido valorado en todas las entrevistas llevadas a cabo por esta evaluación.

“CHS ha estado apoyando con la capacitación en las zonas de frontera, sobre prevención de trata con jueces de Ramón Castilla, también en Caballococha. Aquí también en la carretera me han apoyado para la capacitación, con folletería y afiches, que usamos en la capacitación” (Funcionaria de Poder Judicial Loreto).

De otro lado, se aborda poco sobre el perfil de organizaciones de tratantes, información que puede ser usada en las estrategias de prevención y persecución del delito.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

HALLAZGO 10: Los resultados en las actividades de fortalecimiento de capacidades gubernamentales para la identificación, persecución y judicialización de los casos de trata de personas y formulación de políticas públicas se pueden observar en la adopción de conocimientos y protocolos, la mejora de la articulación interinstitucional, así como el apoyo a la descentralización de las acciones del Plan Nacional contra la Trata de Personas 2017-2021.

Si bien ha mejorado el conocimiento sobre las funciones y lo que debe realizar cada institución en el abordaje de la trata, la articulación interinstitucional continúa siendo un desafío de acuerdo con lo expresado por las personas entrevistadas. Afirman que el sector público tiene más interés en lo que debe realizar, que en el proceso mismo de la persona/víctima. Por ello, es vigente el enfoque que el proyecto CHS/USAID viene desarrollando (“centrada en la víctima”) fundamentalmente en Lima e Iquitos. No obstante, dado el continuo cambio de personal en las instituciones públicas y los ajustes legales existentes, las acciones de fortalecimiento de la capacidad han sido reiteradas y repetidas.

HALLAZGO 11: El proyecto ha contribuido con asistencia técnica y capacitación para el diseño y desarrollo de planes regionales contra la trata de personas en Loreto, Madre de Dios y Cusco, así como a nivel nacional. No sólo contribuye a la descentralización del PNAT, sino también a ampliar los compromisos con autoridades de países fronterizos.

En relación con la descentralización del Plan Nacional contra la Trata, la asistencia técnica de CHS motiva el compromiso de las instituciones regionales de Loreto, Cusco y Madre de Dios, las cuales tienen sus respectivos planes regionales. Asimismo, el proyecto proporcionó asistencia técnica en el nivel local. En el caso de Loreto, se ha apoyado la creación de mesas locales contra la trata en las provincias de Requena, Nauta y Alto Amazonas; en Cusco, se apoyó a gobiernos locales con los Proyectos de Inversión Pública PIP para que asuman el tema trata.

Como parte de la sociedad civil, CHS participa en las mesas de trabajo y en los grupos de trabajo proporcionando materiales, prestando asistencia técnica para la evaluación de los avances de los planes (en Cusco, Madre de Dios y Loreto), fortaleciendo capacidades mediante capacitación de funcionarios o facilitando la participación de estos en eventos especialmente diseñados con este fin.

Con relación a los compromisos con autoridades de países fronterizos, se promovió acciones contra la trata internacional. Las autoridades de Colombia, Ecuador, Perú Brasil y Bolivia han acordado acciones conjuntas. Se ha fortalecido la interacción entre operadores para un conocimiento más global y un afrontamiento articulado. Es un desafío, el hacer seguimiento a los compromisos asumidos en estos encuentros.

“Conozco a CHS desde el año 2018 cuando hubo los eventos de la triple frontera. Comprendo que Iquitos es un lugar de tránsito en la trata, así como de captación por eso no hay muchos casos judicializados. Se trabajó con CHS la capacitación a magistrados y en los encuentros macrorregionales con magistrados, una vez al año en donde se ven las carencias. Aprecio mucho estos espacios. Se ven carencias en la aplicación de la ley. Se requiere trabajar sobre la tipificación del delito, la actualización constante de leyes requiere capacitación permanente”. (Funcionario/a de Poder Judicial de Loreto.

“Las capacitaciones de CHS son muy buenas porque involucran al oyente y se concientiza... Yo recomendaría que se aborde también la trata laboral, el trabajo forzoso, la compra y venta de niños, la adopción irregular, pasa en las comunidades...Tengo varios casos de trabajo forzoso, las personas aceptan por necesidad, trabajar en cualquier condición”. (Defensa Pública de Cusco)

HALLAZGO 12: El personal de los alberges gubernamentales para la atención de víctimas de trata de personas (CAR) ha sido fortalecido por el proyecto en el conocimiento de la trata y en formas de abordaje a las víctimas en episodios de crisis. Asimismo, el proyecto apoya en el equipamiento para mejorar las intervenciones.

Existe evidencia del fortalecimiento de capacidades al personal del CAR de Iquitos, uno de los cuatro que atiende el proyecto. En la entrevista realizada, las personas valoraron la capacitación a las tutoras sobre el abordaje a las víctimas de trata, sobre todo para contener en momentos de crisis. La elaboración de la “Guía para la atención de las víctimas de trata en los CAR” es relevante porque marca

una ruta para la atención, pero es un desafío observar su cumplimiento. La alta rotación del personal (3 a 4 veces al año) amerita una continua capacitación.

“CHS ha brindado una capacitación de 4 días, en diciembre del 2019. Producto de esa capacitación es el trabajo que se realiza en la actualidad. Por ejemplo, se presentó el caso de una crisis de una de las residentes, a causa del estrés post traumático. Una adolescente de 13 años que presentó dolor generalizado y tuvo que ser llevada a Emergencias. El personal pudo abordar el caso adecuadamente, comprendiendo su origen y brindando la atención y soporte correspondientes” (responsable de CAR de Iquitos).

“En Loreto se ha incrementado el conocimiento sobre la trata por parte de los ciudadanos y las autoridades. La Defensoría realiza mucho trabajo en las provincias y en esos lugares las personas ya están identificando lo que es trata. Ha habido experiencias que permiten tomarse como ejemplo para informar en las comunidades sobre la trata de personas. Se observó el caso de una joven que salió de la comunidad y regresó muy bien vestida, entonces jaló a otras jóvenes. Se educó a la gente para que sepan que eso era trata y cuando se volvió a presentar dieron aviso a la Defensoría y se llamó a la policía para que interviniera, logrando que no se consumara la trata”. (Defensoría del Pueblo Loreto).

PREVENCIÓN

HALLAZGO 13: El proyecto ha recurrido a varias acciones para la implementación de la estrategia de prevención de la trata de personas en las cuatro zonas de intervención.

El proyecto ha desarrollado campañas de comunicación públicas (pasacalles, desfiles, caravanas, ferias, talleres, campañas radiales), ha impulsado la formación de las Veedurías Ciudadanas, ha sensibilizado a organizaciones juveniles y ha realizado eventos de tutoría en instituciones educativas (especialmente Cusco e Iquitos).

Además, ha promovido la actuación de Jueces de Paz no letrados, especialmente en Madre de Dios y Cusco, lo cual ha sido muy importante. En Loreto, el trabajo con este grupo es un desafío por el alto costo que demanda la capacitación debido a las grandes distancias, aunque el foco de atención es la ciudad de Iquitos.

Las Veedurías Ciudadanas son iniciativas locales conformadas de manera diferente en cada localidad, pero siempre con grupos preexistentes. Algunas iniciativas nacionales también están presentes, como la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza o Interquórum para jóvenes. En Madre de Dios se observa mayor participación vecinal y de organizaciones sociales; en Cusco existe mayor participación de ONG y movimientos sociales (la mayoría de alcance local); en Loreto los movimientos sociales que participan son del nivel regional. El nivel de prevención que desarrolla el proyecto es fundamentalmente local y orientado al ciudadano. Llegan a las familias y a grupos sociales como jóvenes y universitarios.

Como parte de la estrategia de prevención, el proyecto ha promovido la aprobación de Ordenanzas para la regulación del transporte fluvial de menores de edad, identificado como medio de riesgo para el transporte de víctimas. Se ha observado que las empresas fluviales requieren que se les reitere el compromiso para que las medidas sean continuas y permanentes. La supervisión del cumplimiento de las medidas para impedir el traslado de menores de edad sin autorizaciones o sin indagar para qué y dónde por parte de las autoridades, aún es débil. Asimismo, los gobiernos locales de los distritos de captación,

especialmente en el Cusco, han asignado fondos específicos para actividades de prevención mediante la aprobación de PIP para dar respuesta a la trata de personas desde la infraestructura social comunitaria.

“En prevención se hace a través de la comisión nacional de acceso a justicia de la corte Superior del Poder Judicial, viajan a provincia, ahí se refuerza, sobre todo a la gente inocente que cae frente a las falsas promesas de empleo. Hacemos ferias en colegios y en la comunidad, CHS da apoyo, especialmente en Cabalococha, distrito que ahora tiene presupuesto para trata” (Funcionario/a de Poder Judicial de Loreto).

En las diversas zonas de ejecución del proyecto, tanto en la zona urbana como la rural, las personas que participaron de las actividades tienen información acerca de lo que es la trata de personas y acerca de sus mecanismos engañosos de captación.

En la campaña del 2019 denominada "No me des la espalda" el proyecto CHS/USAID trabajó radionovelas y un videojuego web. El proyecto tiene una noción de los productos comunicacionales orientados al contexto, pero no están articulados bajo una estrategia mayor que tome en cuenta el tipo de impacto esperado (generación de nuevos conocimientos, prácticas o cambios de comportamiento) y su relación con aliados estratégicos (que tipos de medios de comunicación) para maximizar ese impacto. Sin embargo, el alcance del proyecto no considera una estrategia de prevención diferenciada por zonas urbanas y rurales. Tampoco ha identificado qué acciones de prevención tienen mayor efecto que otras (si mediante medios de comunicación en las instituciones educativas u otras), o cuáles son más sostenibles. En concreto, dado que el proyecto tiene personal y recursos acotado en cada una de las regiones de intervención, se ha priorizado según la demanda, oportunidad, presupuesto, componente y disponibilidad de personal.

“Se hacen acciones para la prevención y promoción. Se trabaja con docentes, ellos hablan de la trata a los alumnos. Las rondas campesinas, los Promotores defensores. ... Tenemos más de 100 jóvenes (11-19 años) que vienen para trabajar autoestima, liderazgo, formación de grupos juveniles” (Funcionario/a de Municipalidad de Cusco).

PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS

HALLAZGO 14: Existe un mejor conocimiento y manejo del tema de la trata por parte de autoridades y operadores de servicio, las actividades han generado variada y relevante evidencia en el uso y mayor apropiación de conceptos y procesos para abordar casos de trata con fines de explotación sexual y en menor medida en trata laboral y otras modalidades.

El apoyo técnico a las mesas regionales y locales es un acierto con resultados en la visibilización del tema y en el compromiso de las autoridades para combatir el delito, así como para proporcionar servicios de protección a las víctimas (en menor medida en el Gobierno Regional de Madre de Dios), además del intercambio de conocimiento.

Se evidencia un compromiso con el tema de la trata en el Poder Judicial y el Ministerio Público en Lima y en las regiones Loreto, Madre de Dios y Cusco. Se ha incrementado y existe interés por continuar profundizando el tema y desarrollando capacidades. Las Unidades de Protección Especial (UPE) y los Centros de Atención Residencial (CAR) han mejorado sus competencias para abordar la trata de personas, pero el continuo cambio de personal y de autoridades afecta el mantenimiento de los logros.

“Se han creado las Mesas Provinciales para el tema de Trata. Esta conformación de mesas ha repercutido en una atención más oportuna a las víctimas rescatadas debido a que todos los actores están comunicados. La Mesa Tripartita, en la Triple Frontera (Perú, Colombia y Brasil) se ha planteado acciones coordinadas de la Policía y Fiscalías de los 3 países” (representante de MCLCP de Loreto).

HALLAZGO 15: CHS cuenta con un modelo de atención a las víctimas de trata único integrado, que incluye un sistema automatizado de registro y seguimiento de casos (SISCALP).

Como se mencionó anteriormente, los CALP tienen un enfoque orientado al empoderamiento de las víctimas, constituyéndose en un modelo de atención único en el país, dado que los servicios gubernamentales orientados a víctimas de trata (CAR) están en una etapa inicial de constitución.

En el CALP se tiene el SISCALP es un sistema de registro de casos que son atendidos en el CALP lo cual permite, por un lado, hacer un seguimiento a las víctimas en su trayectoria de atención y reintegración. Asimismo, la información recolectada permite generar mayor conocimiento de la situación de la trata para la realización de incidencia con las autoridades nacionales y regionales.

OBSTÁCULOS

HALLAZGO 16: Existen obstáculos internos y externos al proyecto que impiden un mayor logro en los resultados en los diferentes componentes.

OBSTÁCULOS INTERNOS

- La ausencia de una teoría de cambio no permite verificar la cadena de contribución o atribución de las actividades del proyecto a los resultados.
- Como se manifestó en el Hallazgo 1, si bien el proyecto CHS/USAD cuenta con un plan de monitoreo, éste no incluye indicadores que permitan observar los efectos, tampoco se cuenta con información que permita identificar las acciones más efectivas, por ejemplo:
 - Cambios en las competencias de las personas que participan en las capacitaciones o asistencia técnica desarrollada por el proyecto;
 - Perspectivas y necesidades de víctimas de trata y sus familias, así como del proceso de empoderamiento de las víctimas;
 - Cambios logrados en las personas como resultado de las acciones preventivas.
 - Identificación de las acciones de prevención más efectivas según área rural o urbana; zonas de captación o destino, entre otros.

OBSTÁCULOS EXTERNOS

- Ausencia o precarios datos provenientes de los sistemas de información sobre la trata y las víctimas en las instituciones públicas con competencia en el tema. Esto implica, no tener información acerca de cuanto conoce la población sobre el tema. Los sistemas de los sectores no proveen información de la situación real de las víctimas después del rescate o de las denuncias. No existe un sistema único sobre trata que permita que todas las instituciones con competencias

compartan información actualizada, de manera que se pueda observar en qué parte del proceso hay problemas, cómo evitar la deserción en continuar con las denuncias, cómo fortalecer a las víctimas, etc.

- En las acciones de prevención en medios de comunicación y en la comunidad, la ausencia de reportes consolidados de los resultados de acciones de las entidades públicas y privadas, a la Comisión Multisectorial, no permite saber a cuántas personas se llegó con mensajes para así poder cuantificar el alcance, cobertura y conocimientos alcanzados. A esto se añade que aún no se lleva a cabo la “Encuesta nacional para medir conocimiento de la población sobre servicios del Estado y la percepción del delito de trata”, previsto en el Plan Nacional contra la Trata.
- Excesiva rotación del personal del sector público, especialmente de los ministerios y de sus operadores de servicio en primera línea frente a las víctimas. Por ejemplo, los contratos temporales para personal de los CAR generan una alta rotación que afecta la estabilidad del vínculo con las adolescentes a su cargo. Junto con ello, el sistema (cerrado) del CAR hace que la víctima se sienta, en cierto sentido, castigada más que protegida. La contribución del proyecto a las víctimas puede verse recortada con estos factores.
- La falta de una real “humanización” en el trato de operadores de servicios frente a la víctima de trata, especialmente en las entrevistas lo cual puede atemorizarlas y desertar de continuar con los procesos hasta el final, de esta manera los esfuerzos del proyecto para incrementar las denuncias y sostener procesos conducentes a la restitución de derechos puede verse afectada.
- Una cultura del cumplimiento de “mi función” más que de la efectiva articulación, en instituciones públicas. Esto se demuestra, entre otros, con la inexistencia de un sistema único sobre víctimas de trata y de mapeo de recursos a nivel nacional y regional porque no se comparte información. Esto disminuye las opciones para una real articulación, disminuyendo los efectos de las capacitaciones proporcionadas por el proyecto.
- Precaria efectividad de la red institucional para la protección y restitución de derechos que no garantiza el proceso de reintegración. El CALP es único servicio pertinente que acompaña a las víctimas en su proceso de empoderamiento para producir un encuentro y reintegración familiar saludable. No obstante, es un servicio subsidiado y requiere explorar su sostenibilidad, ante la pertinencia de su existencia.
- Precaria articulación de proyectos de cooperación y públicos (empleo, agricultura, medio ambiente) con el tema trata para el acceso a oportunidades de desarrollo de los jóvenes en sus zonas de origen, emprendimientos y mejora de capacidad productiva. Por ejemplo, los requisitos de las bolsas de empleo no consideran el perfil de la víctima de trata y los proyectos de cooperación o públicos, no visualizan el problema en sus zonas de intervención. Esto impide que las víctimas apoyadas por el proyecto tengan acceso a estas bolsas de empleo.

RELACIÓN CON OTRAS INTERVENCIONES

Pregunta de evaluación:

3. ¿Cuál es la relación de la actividad con otras intervenciones contra la trata de personas que reciben aportes del Gobierno de los Estados Unidos?

Resumen de hallazgos:

- *Las intervenciones del proyecto “Unidos contra la trata de personas. Proyecto Alianzas para terminar con la Trata de Niñas, Niños y Adolescentes en Perú”, financiado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica (USDOS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) son complementarias con el proyecto CHS/USAID aun cuando coinciden en el ámbito de intervención y las contrapartes.*

HALLAZGO 17: El proyecto “Unidos contra la trata de personas. Proyecto Alianzas para terminar con la Trata de Niñas, Niños y Adolescentes en Perú” financiado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica (USDOS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es complementario con el proyecto CHS/USAID aun cuando coinciden en el ámbito de intervención y las contrapartes.

CHS tiene cuidado en la planificación de actividades considerando las diferencias de la fuente de financiamiento, para no duplicarlas, sino complementarlas. Por ejemplo, el proyecto CHS/USAID apoya a los CAR en el tema de empleabilidad y habilidades blandas. El proyecto financiado por USDOS y OIT (en adelante USDOS/OIT) capacita al personal del CAR en la aplicación del enfoque centrado en la víctima y apoya con el equipamiento. El proyecto USDOS/OIT trabaja con instituciones que brindan servicios complementarios (salud, educación, trabajo, transporte, fiscalización) etc.

En Cusco CHS y Yanapanakusun (USDOS/OIT) coordinan para la derivación de casos para el refugio temporal y en la Mesa Interinstitucional. Pero entre ambas no intercambian información sobre las estrategias que implementan. En Iquitos y Madre de Dios el proyecto USDOS/OIT proporciona equipamiento a los CAR y no prestan asistencia técnica para tutores o personal que opera directamente con las víctimas.

USDOS/OIT apoya al Ministerio de Salud (MINSA) en implementar y supervisar un protocolo de salud mental para víctimas de trata mediante los Centros Comunitarios de Salud Mental, aspecto no considerado en el proyecto CHS/USAID, no obstante, se ha coordinado con el proyecto.

CHS maneja los dos aportes diferenciando en la planificación el origen de los fondos por actividad, pero esta evaluación no ha analizado la planilla o el tiempo de dedicación del personal y su financiamiento. Para mayor detalle y evidencia ver las siguientes tablas:

Tabla N° 4 Relación entre el proyecto CHS/USAID y USDOS/OIT

	PROYECTO CHS/USAID	PROYECTO USDOS/OIT
Zonas de intervención	Lima, Loreto, Cusco, Madre de Dios. Actividades Específicas en Puno y Arequipa.	Lima, Loreto y Cusco
Población Directa	Operadores de justicia y de servicios de atención. Autoridades de Gobierno Nacional y Sub-nacionales. Organizaciones de la sociedad civil. Víctimas sobrevivientes menores y mayores de edad, sus familias y veedurías ciudadanas.	Operadores de justicia y de servicios de atención. Autoridades de Gobierno Nacional y Sub-nacionales, instituciones que brindan servicios complementarios (Salud, educación, trabajo, transporte, fiscalización, etc.)
Población Indirecta	Población en riesgo: Niños/niñas y adolescentes y personas adultas de Lima, Loreto, Madre de Dios y Cusco, con extensión a Puno y Arequipa.	Niños/niñas y adolescentes y sus familias víctimas de trata en Lima, Cusco y Loreto; poblaciones en riesgo; veedurías ciudadanas.

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por CHS

Tabla N° 5 Relación entre el proyecto CHS/USAID y USDOS/OIT

ACCIONES	SECTORES	USAID	PROYECTO USDOS/OIT
Comisión Multisectorial	Todos los sectores integrantes, en Lima y regiones	Asistencia técnica En el POA y Evaluación de las Comisiones regionales (en los 4 ejes del PNAT)	Asistencia técnica En el POA y Evaluación de las Comisiones regionales (en el eje de Atención, protección y reintegración del PNAT)
Protocolo Intersectorial	Todos los sectores integrantes de la Comisión Multisectorial en cada región	Recojo de información por institución en las 3 regiones: Lima, Cusco, Loreto y Madre de Dios. Asistencia técnica permanente para implementar y adecuar a la realidad regional. En 4 regiones	Revisión de gabinete del Protocolo Intersectorial (ECV, legislación, principios, procesos). Proceso de actualización del protocolo desde la Comisión multisectorial. En 3 regiones
Capacitación operadores de justicia y proveedores de servicios	Operadores de justicia	Temas: <ul style="list-style-type: none"> - Casuística desde la jurisprudencia - Casuística de buenas y malas practicas - Nueva legislación y su aplicación en los procesos de trata de personas. 	Temas: Taller 1: ECV, DL 1297, Habilidades blandas Taller 2: Aplicación del ECV
	Operadores de servicios	CAR privados y del Estado de Cusco, Loreto, Lima, Madre de Dios, Puno. Operadores de servicios complementarios Taller 4: Casuística para aplicación de estrategias de atención para víctimas de trata de personas	CAR del Estado: Cusco, Loreto y Lima. Taller 1: ECV, DL 1297, habilidades blandas Taller 2: Talleres de arte vivenciales para operadores de CAR Taller 3: Trauma y manejo de crisis
	DEMUNAS	No interviene prioritariamente.	Capacita a las DEMUNAS como parte del Plan Nacional de Capacitación de DEMUNAS implementado por el MIMP.
Implementación PNAT		Prioriza: <ul style="list-style-type: none"> • Ejes de gobernanza, prevención y persecución Reporta avances del PNAT y hallazgos para el Informe Alternativo.	Prioriza: <ul style="list-style-type: none"> • Eje de atención, protección y reintegración Ampliación de presupuesto: incidencia desde los espacios de coordinación regional y sectores del Estado.
Fortalecimiento de las UPE	Operadores	No es prioridad la capacitación individualizada	Acciones de capacitación en ECV, DL 1297, proceso de reintegración, habilidades blandas. Asistencia técnica y acompañamiento bimensual.

ACCIONES	SECTORES	USAID	PROYECTO USDOS/OIT
Proyectos de Inversión Pública	Gobiernos regionales, CAR, sectores	Puno, Madre de Dios, Cusco e Iquitos, para la prevención de la TdP.	Cusco: PIP para gobierno regional, mejoramiento de CAR Virgen de la Natividad, es decir para mejorar la atención y protección.
Equipamiento de CAR		Espacios para que las albergadas tengan tiempos ocupados (centro de cómputo y espacios de recreación) Cusco: Virgen de la Natividad Puno: Virgen de Fátima Lima: Gracias II	Mejoramiento de la infraestructura.
Encuentros Nacionales y Regionales	Encuentros Regionales	Encuentro Interregional Macro Sur (Cusco, Madre de Dios, Puno, Arequipa). Es el V encuentro de articulación de agendas regionales contra la trata. Lo organiza USAID incluyendo temas que se trabaja desde el CPC (ECV, presupuesto, vulnerabilidad y reintegración). USDOS apoya facilitando la participación de los operadores de justicia y servicios de Cusco y expositores del eje de atención.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó Encuentro Regional de Loreto organizado por CPC. USAID brindó apoyo puntual. En el 2020, USDOS/OIT organiza el VI Encuentro Interregional Sur en Cusco. USAID facilita la participación de Madre de Dios, Puno y Arequipa.
	Encuentro Nacional	Aborda todos los ejes de acción contra la trata de personas.	
	Reunión de Operadores Nacionales en Lima	Reunión especializada de operadores nacionales de justicia	Reunión de operadores nacionales de servicios (UPE, CAR, CEM, UDAVIT, DEMUNAS) para abordar temas de atención y reintegración en coordinación con la DGNNNA del MIMP.

ACCIONES	SECTORES	USAID	PROYECTO USDOS/OIT
Identificación de trata con finalidad de trabajo forzoso			<p>Ya no está incluido en el proyecto USDOS.</p> <p>Proyecto USDOS:</p> <p>Centrado en fortalecer las capacidades del Estado (Ministerio de trabajo, Comisión Multisectorial de trabajo forzoso, SUNAFIL, direcciones regionales de trabajo, fiscalías, poder judicial, etc.) en la prevalencia del trabajo forzoso. Busca tres resultados: 1) Incorporación de indicadores dentro de las competencias de las instituciones del Estado para operacionalizarlos. Implica trasladarlos a criterios para identificación, registro y sistematización de trabajo forzoso 2) Desarrollo de sistema de registro de casos de trabajo forzoso (instrumentos para medir, capacitar a funcionarios públicos, barreras, etc.) 3) Generar sistema de alerta de casos de trabajo forzoso desde la sociedad civil y organizaciones de trabajadores, para promover denuncias.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por CHS

SOSTENIBILIDAD

Pregunta de evaluación:

4. ¿Qué elementos de sostenibilidad se están trabajando a nivel nacional y local?

Resumen de hallazgos:

- CHS ha trabajado diferentes elementos de sostenibilidad, especialmente en el desarrollo de capacidades, la elaboración de protocolos y guías para la institucionalización del tema trata en los conocimientos y procesos de las entidades competentes.

HALLAZGO 18: CHS ha trabajado diferentes elementos de sostenibilidad, especialmente en el desarrollo de capacidades, la elaboración de protocolos y guías para la institucionalización del tema trata de personas en los conocimientos y procesos de las entidades competentes

La estrategia desarrollada por el proyecto del fortalecimiento de la capacidad de instituciones competentes, construyendo y proporcionando guías y protocolos de actuación interna, sienta las bases para la sostenibilidad porque influye en personas y procesos para la adopción de prácticas apropiadas frente a la trata de personas. Ejemplo de lo manifestado se observa en la elaboración de los protocolos para los CAR con el MIMP y de los protocolos para la Defensoría Pública trabajados con el Ministerio de Justicia.

La capacitación de funcionarios bajo la modalidad de “capacitación en servicio” (presencial o virtual) es un aspecto de sostenibilidad en la actuación de los operadores de justicia puesto que apunta directamente a temas de actualización rápida dado los continuos cambios en la legislación.

Un factor de sostenibilidad es la colocación del tema de trata de personas en las políticas regionales y locales que se observa en la adopción de compromisos, protocolos y presupuesto en los Gobiernos Regionales y los Gobiernos locales, más que en la continuidad de los planes que tienen vigencia al 2021. Por ejemplo, a nivel municipal y regional el PIP es un instrumento para que ingrese el tema en las comunidades de captación y para que se desarrollen actividades de prevención mediante las DEMUNAS.

En gobernanza, los acuerdos suscritos en los eventos macro regionales e intrarregionales, así como en la triple frontera Perú-Colombia-Brasil es un factor de sostenibilidad porque crea conciencia, acuerdos y compromisos.

CALP, siendo pertinente y un ejemplo de cómo se tienen que abordar los casos, no tiene aún una perspectiva sostenible, porque depende del financiamiento externo mediante proyectos, debiendo explorarse otras formas de conseguir recursos públicos y privados.

LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

LECCIONES APRENDIDAS

Para la redacción de las lecciones aprendidas, se tomó en cuenta la definición de la OECD-DAC que afirma que: son “Generalizaciones basadas en las experiencias de evaluación de proyectos, programas o políticas en circunstancias específicas, que se aplican a situaciones más amplias. Con frecuencia, las enseñanzas destacan los puntos fuertes o débiles en la preparación, el diseño y la puesta en práctica que afectan al desempeño, los resultados y el impacto de los proyectos, programas o políticas.” (OECD, 2002).

A continuación, las lecciones aprendidas, positivas y negativas, provenientes del presente estudio evaluativo.

1. El fortalecimiento de la capacidad pública en prevención, atención, recuperación y reintegración es una acción clave del proyecto, aun cuando la evidencia muestra que la reiteración es necesaria por el cambio de autoridades y funcionarios.
2. El abordaje con víctimas de trata requiere no solo de protocolos, sino de mucha capacitación a los operadores de servicio en la primera línea de atención, en materia de sensibilidad y empatía hacia las víctimas, así como de autocuidado de ellos mismos al trabajar temas dolorosos.
3. La difusión y campañas informativas son imprescindibles pero insuficientes si no van acompañadas de formación vivencial de la población, sobre todo de dirigentes, líderes y lideresas comunitarias jóvenes y adultas. Es importante considerar intervenciones focalizadas teniendo en cuenta los perfiles de riesgo específicos en las escuelas, familias y comunidades, siendo relevante el abordaje intercultural. También, se ha aprendido que las intervenciones o productos tienen que mirarse bajo un componente de comunicación externa (qué espacios, medios o plataformas funcionan más de acuerdo con el contexto sociocultural y que otros aliados contribuyen a una mayor difusión).
4. El conocimiento sobre las formas de trabajo y abordaje de los y las tratantes es un tema poco explorado y resulta ser importante para la erradicación de la trata.
5. La elaboración conjunta de las guías entre las instituciones y la sociedad civil, resultan ser clave para la apropiación conceptual y procedimental.
6. La proliferación de mesas y espacios interinstitucionales, si bien han sido un logro, ahora resultan ser una carga laboral para los y las funcionarias.
7. El trabajo con presidentes y gerentes regionales resulta ser clave para el liderazgo de las acciones estratégicas.
8. La estrategia de trabajo de la trata a nivel macrorregional ha resultado ser fundamental, muy valorado y pertinente.
9. El enfoque centrado en la víctima es fundamental, en torno a lo cual se requiere insistir para que la articulación de los servicios trascienda el trámite administrativo y se centre en la recuperación y reintegración plena con rostro humano. Humanizar los servicios.

BUENAS PRÁCTICAS

Se define una buena práctica como cualquier experiencia que en su totalidad o en parte, funciona para prevenir y erradicar la trata de personas, puede ser una publicación, un grupo de personas, eventos, un método etc.

a) Las publicaciones conjuntas sociedad civil y Estado.

La elaboración y publicación conjunta de guías, manuales y su emisión oficial mediante Resoluciones Ministeriales es una excelente forma para la más rápida incorporación y uso en el sector público. Destacan los siguientes: “Informes de Adjuntía” con la Defensoría del Pueblo; la “Guía de Actuación de Defensa Pública frente a la trata de Personas” con el Ministerio de Justicia; la “Guía de Actuación para la Atención a Víctimas de Trata de Personas en Centros de Acogida Residencial de Niños, Niñas y Adolescentes” con el MIMP.

b) La calidad y humanidad de atención del Centro de Atención y Orientación Legal y Psico Social (CALP)

El modelo CALP (Lima e Iquitos y más recientemente Cusco y Madre de Dios) es pertinente y, sobre todo, articulador con entidades públicas. Se puede aprovechar más su base de datos e información. Hay que rescatar que, en los procesos de articulación, los profesionales del CALP encarnan y muestran a los operadores de los servicios, de forma práctica y concreta, el significado del enfoque centrado en la víctima y, el cuidado que debe revestir la atención y acompañamiento a las víctimas. Particularmente el enfoque de empoderamiento de las víctimas es muy pertinente porque incorporan: i) actividades psico corporales, talleres de crecimiento personal y de habilidades blandas, ii) diagnóstico socio económico de las familias, iii) orientación mediante planes de vida, iv) la orientación para el emprendimiento o a la empleabilidad de las víctimas, v) convenios con centros privados para abordar temas psicológicos o legales, etc.

c) La sensibilización y capacitación a Jueces de Paz

El trabajo de capacitación y sensibilización a Jueces de Paz de Cusco, Loreto y Madre de Dios, lugares de gran prevalencia de trata es relevante. Éstos asumen tareas de otorgamiento de permisos para viajes de personas menores de edad y pueden ilustrar a las familias de zonas de captación sobre los riesgos. Los Jueces de Paz llegan a zonas remotas y son miembros de la comunidad. Es un desafío llegar a estos jueces con materiales en su lengua nativa y mediante otros medios como la radio, por ejemplo.

d) Los refugios temporales en el Ministerio Público

La implementación con equipamiento para los refugios temporales de UDAVIT es de gran apoyo para el trabajo del Ministerio Público y sobre todo para las víctimas. Contar con espacios transitorios, mientras se desarrollan las investigaciones son muy necesarios. Se entregan equipos y kits para las víctimas (ropa, artículos de aseo) y se apoya con aportes económicos para el traslado de las víctimas a sus lugares de origen.

e) Recursos públicos a través de los PIP

Los Proyectos de Inversión Pública de Cusco son excelentes mecanismos de financiamiento público, sobre todo en zonas de captación de víctimas. Particularmente se destaca la experiencia desarrollada por la Gerencia de Desarrollo Social de la municipalidad del distrito de Ccaccta Quispincanchis, la cual implementó el PIP: “Creación de los servicios de Protección ante la captación y trata de personas del distrito de Ccatcca” con un presupuesto de S/100,000. Actualmente se encuentran elaborando el PIP “Creación de la Escuela de Liderazgo y emprendimiento para Niños, Niñas y adolescentes en el distrito de Ccatcca” y se espera asignar S/250,000 soles. El 21 de agosto del 2019, se realizó un taller con jóvenes del distrito de Ccatcca con la finalidad de recoger las principales necesidades de las organizaciones juveniles con relación a la trata de personas en el distrito, cuyos resultados serán usados para el diseño del PIP. Esta actividad es muy pertinente por tomar en cuenta el punto de vista de los jóvenes. Ccaccta es una zona de alto riesgo y de captación de víctimas, localidad que queda a pocos kilómetros de la carretera interoceánica que une Cusco con Madre de Dios. La perspectiva a futuro de fortalecer las DEMUNAS, mediante los PIP son alentadores, porque podrían dotar de presupuesto a estas instancias para mejorar la atención a las víctimas y a su reintegración.

f) Encuentros técnicos entre magistrados(as)

Los encuentros regionales, macro regionales e internacionales fomentan el intercambio para mejorar la eficiencia en la prevención y atención de casos de trata de personas. Por ejemplo, el Encuentro Trinacional de Perú, Bolivia y Brasil (julio 2019) fue denominado “Las 100 reglas de Brasilia contra la Trata de Personas”. Fue realizado con la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios y contó con la presencia de presidentes y magistrados(as) de los distritos judiciales de Madre de Dios, Puno, Loreto, Ucayali, Cusco, Tumbes y órganos judiciales de Brasil y Bolivia. Estos eventos son motivadores y relevantes para los magistrados(as) quienes han evaluado positivamente estas acciones porque, según afirman, aprenden de manera significativa con sus pares.

CONCLUSIONES

<p>Conclusión 1</p> <p>Los ajustes al diseño inicial fueron pertinentes porque incorporaron el eje de atención a las víctimas y sus familias, así como acciones preventivas con la sociedad civil para llegar a los grupos meta de manera amplia y diversificada.</p> <p>Es un desafío para el proyecto el contar con una teoría de cambio, una cadena de resultados o un marco lógico que refleje la cadena de causalidad existente a nivel vertical (por componente), como horizontal (entre componentes) de manera que se pueda estimar y analizar la contribución o atribución de los cambios a las estrategias desarrolladas.</p>	<p>Hallazgos asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hallazgo 1 • Hallazgo 16
<p>Conclusión 2</p> <p>Las acciones del proyecto CHS/USAID, se encuentran en línea con la política nacional contra la trata de personas y han demostrado ser eficaces para la producción de evidencia para la incidencia política y social; el fortalecimiento de la capacidad de operadores de servicios; la movilización y compromiso de la sociedad civil, en las zonas priorizadas, contra la trata de personas; la ayuda directa para empoderar a las víctimas mediante el CALP; y, mostrar la viabilidad de las posibilidades para el financiamiento público de acciones contra la trata a nivel de gobiernos locales, a través de los PIP.</p> <p>Es un desafío de cara a la mayor transferencia y sostenibilidad, el sistematizar las acciones y estrategias del proyecto CHS/USAID en prevención, y atención a las víctimas para constatar qué estrategias son viables culturalmente y cuáles tienen mayor orientación hacia el impacto; y también, es un desafío el explicitar una estrategia de incidencia en políticas con el uso de la producción de evidencias. Junto con ello, es un desafío la identificación de competencias institucionales y personales a fortalecer; y, de contar sistemas de medición del desarrollo de la capacidad institucional.</p>	<p>Hallazgos asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hallazgos 2 al 8 • Hallazgo 15 • Hallazgo 16
<p>Conclusión 3</p> <p>Las acciones de generación de evidencia han sido eficaces y capaces de proporcionar, en general, variada y relevante evidencia para la toma de decisiones, lo cual se demuestra en el mayor conocimiento sobre la trata, el uso y apropiación de conceptos, herramientas y protocolos para la actuación institucional e interinstitucional a nivel nacional, regional y local.</p> <p>Es un desafío explorar temas poco abordados como el perfil -más bien los diferentes perfiles de la víctima y su entorno, los operadores de servicios; así como de tratantes.</p>	<p>Hallazgos asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hallazgo 9 • Hallazgo 14 • Hallazgo 16

<p>Conclusión 4</p> <p>Las acciones y estrategias para mejorar la capacidad institucional han tenido como efecto la mejora del conocimiento sobre lo que cada institución debe realizar (roles) y sobre cómo deben articularse de manera concreta. No obstante, la articulación interinstitucional continúa siendo un desafío dado el continuo cambio de personal, y la práctica de no compartir información.</p> <p>Es un desafío el ahondar sobre estrategias para contribuir a mejorar la articulación, así como la transferencia y sostenibilidad de estas acciones sean de capacitación, como de acompañamiento.</p>	<p>Hallazgos asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hallazgo 10 • Hallazgo 11 • Hallazgo 16
<p>Conclusión 5</p> <p>En el fortalecimiento de capacidades de los alberges gubernamentales para la atención de víctimas de trata de personas, los resultados son menores, debido a la excesiva rotación de personal que afecta el desempeño de las funciones de tutela y reintegración.</p> <p>Es un desafío explorar otras opciones para el fortalecimiento de capacidades de albergues, quizá ampliando el radio de acción a albergues privados y/o premiando buenas prácticas.</p>	<p>Hallazgos asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hallazgo 12 • Hallazgo 16
<p>Conclusión 6</p> <p>En las estrategias de prevención, las acciones han sido variadas en las tres regiones, considerando los espacios públicos y de la comunidad, así como interlocutores más importantes.</p> <p>Es un desafío poder contar con evidencias sobre cuáles y cómo han sido más efectivas, de cara al impacto deseado, siempre con los recursos apropiados para tal fin.</p>	<p>Hallazgos asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hallazgo 13
<p>Conclusión 7</p> <p>Las intervenciones del proyecto “ Unidos contra la trata de personas. Proyecto Alianzas para terminar con la Trata de Niñas, Niños y Adolescentes en Perú”, financiado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica (USDOS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en adelante USDOS/OIT, son complementarias con el proyecto CHS/USAID aun cuando estén en casi las mismas regiones y contrapartes.</p>	<p>Hallazgos asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hallazgo 17

Conclusión 8

Respecto a la sostenibilidad de las acciones, la capacitación de funcionarios presencial y virtual bajo la modalidad de “capacitación-en-servicio” es un aspecto de sostenibilidad en la acción de operadores de justicia. La actuación a nivel regional y subregional es otro factor de sostenibilidad, especialmente cuando se elaboran proyectos PIP para el fortalecimiento de sus capacidades y las de la comunidad. Asimismo, son factores positivos de sostenibilidad cuando se incide en el desarrollo de la capacidad operativas de diversos actores en espacios multirregionales.

Finalmente, dada la pertinencia del modelo CALP, es un desafío para explorar es la legitimación de su rol para ser parte de algún engranaje público-privado para la efectiva reintegración de las víctimas, aspecto muy débil en la actuación pública.

Hallazgos asociados

- *Hallazgo 18*

RECOMENDACIONES

Elaboradas en el Taller de Co-creación de Recomendaciones (Lima, 20 de febrero de 2020) y otras derivadas de la evaluación externa.

PARA CHS ALTERNATIVO

1. Para mejorar las estrategias de prevención de la trata de personas y de cara a la transferencia y sostenibilidad, se recomienda realizar investigaciones orientadas a comprender las causas subyacentes de la trata en las familias y en las pautas de crianza diferenciadas por género, así como en el perfil de tratantes y sus organizaciones; realizar estudios sobre otros tipos de trata como la laboral según género; valoración de cuáles son las estrategias probadas más efectivas de prevención de la trata, de acuerdo a diferentes contextos culturales, ejecutadas por diferentes actores público-privados; y, también considerar el tema de nuevas masculinidades vinculado a los temas de género, la cultura del abuso y el cuerpo como objeto de lucro, especialmente niñas.
2. Incluir a la academia y universidades en la generación de evidencias sobre trata de personas en las diferentes áreas sean de derecho, psicología, trabajo social, etc.
3. Explicitar la estrategia de prevención de acuerdo con los criterios existentes en la organización identificando indicadores que permitan medir los efectos.
4. Seguir impulsando el fortalecimiento de capacidades de los operadores gubernamentales para una mayor articulación y una mejor atención, identificando competencias y sistemas de medición del logro de estas.
5. Continuar haciendo incidencia para que existan programas públicos para la reintegración de derechos de personas adultas víctimas de trata de personas, en base a planes de incidencia política y de comunicación.
6. Realizar mayor asistencia técnica para la mejor atención de CAR de cara al empoderamiento de la víctima.
7. Explorar estrategias para favorecer la reintegración de las víctimas en base a la identificación de los factores de éxito y fracaso de los casos intervenidos.
8. Seguir explorando la sostenibilidad del CALP, así como la necesidad de su ubicación en la cadena de servicios para víctimas.
9. Explicitar el tema de género en las estrategias de generación de evidencias, atención y protección de las víctimas, considerando que éstas no solo son mujeres.
10. Contar con una estrategia de desarrollo del sistema de monitoreo y evaluación para lo cual es necesario contar con un presupuesto para la elaboración de línea de base, medición de indicadores, etc.).
11. Realizar una sistematización del modelo de atención a las víctimas del proyecto para generar aprendizajes para compartirse con el gobierno.

PARA USAID

12. USAID debe exigir una metodología de planificación de proyectos que permita establecer la causalidad de las estrategias y los objetivos propuestos (por ejemplo, teoría de cambio, cadena de resultados o marco lógico) a fin de que las evaluaciones puedan demostrar la contribución o atribución de los cambios logrados.

PARA GOBIERNO

13. Generar programas para la reintegración de las víctimas de trata integrales que incluyan sistemas de seguimiento a las familias de víctimas.
14. Proponer un sistema único para el seguimiento a las víctimas una vez que fueron intervenidas que integre los sistemas de la Policía Nacional, el Ministerio Público y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para mejorar las estrategias de intervención.
15. Establecer servicios de atención y reintegración para las víctimas de trata de personas mayores de 18 años, carencia del Estado.
16. Promover la inversión pública en acciones de prevención de la trata de personas, servicios de atención y restitución de derechos de víctimas con la elaboración de PIP en unidades ejecutoras municipales de zonas de captación y de destino de las víctimas.
17. A nivel de los gobiernos regionales se debe impulsar el tratamiento de temas de manera transversal (por ejemplo, trata, niñez, igualdad de género y violencia de género) en las diversas mesas temáticas interinstitucionales para evitar la sobrecarga laboral de los integrantes y la dispersión de acciones y recursos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CHS

- 2020 Monitoring and Evaluation (M&E) Plan 01 Set. 2018 – 30 June 2020.
- 2019 Informes de avance trimestral 2019.
- 2019 Memoria del evento V Encuentro Macrorregional Sur “Explotación humana en escenarios complejos”. Lima.
- 2019 Plan de Trabajo. Enero 2019 – Junio 2020. Cooperative Agreement N° AID-527-A-14-00004.
- 2018 AID-527-A-14-00004 - CHS Modification No. 06
- 2018 AID-527-A-14-00004 - CHS Modification No. 05.
- 2018 Informes de avance trimestral 2018.
- 2018 VI Informe Alternativo. Balance de la sociedad civil sobre la situación de la trata de personas en el Perú 2017 - 2018. Lima.
- 2017 Informes de avance trimestral 2017.
- 2017 La trata de personas en el Perú. Normas, casos y definiciones. 5ta edición. Lima.
- 2017 Vademécum Antitrata. Indicadores socioeconómicos de regiones. Información para la prevención 2015-2017
- 2016 AID-527-A-14-00004 - CHS Modification No. 03.
- 2016 AID-527-A-14-00004 - CHS Modification No. 02.
- 2016 Informes de avance trimestral 2016.
- 2016 Rutas de la trata de personas en la Amazonía peruana (2016). 1a ed. Lima.
- 2014 Cooperative Agreement AID-527-A-14-00004. Human Trafficking in the Peruvian Amazon.
- Sin fecha* AID-527-A-14-00004 - CHS Modification No 01.
- Sin fecha* Notice of Funding Opportunity (NFO): Additional Activities for Cooperative Agreement N° AID527-A-14-00004 “Human Trafficking in the Peruvian Amazon”. Technical Application Format.
- Sin fecha* Propuesta de proyecto para el fortalecimiento de la institucionalidad en la lucha contra la trata de personas (Lima, Madre de Dios y Loreto).

INEI (2019). Perú. Estadísticas de trata de personas 2012-2019. Lima.

MININTER (2017). Plan Nacional Contra la Trata de Personas 2017-2021 aprobado mediante Decreto Supremo N°017-2017-IN.

MINISTERIO DE JUSTICIA – CHS Alternativo (2018). Guía de actuación de Defensa Pública para la Trata de Personas. Lima.

NACIONES UNIDAS (2000). Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

OECD (2002). Estándares de Calidad para la Evaluación del DAC. Recuperado de:
<https://www.oecd.org/development/evaluation/dcdndep/38686953.pdf>

QUEROL LIPCOVICH (2019). Rescate, atención y reintegración. Buenas y malas prácticas en la atención a víctimas de trata de personas 2013-2017. CHS Alternativo. Segunda edición. Lima.

SASE Consultores (2018). Línea de base sólida y basada en evidencias para la medición efectiva del impacto y éxito del proyecto: “Alianzas en Acción para terminar con la trata de niñas, niños y adolescentes en Perú. Lima, diciembre 2018.

ANEXOS

ANEXO A: EXECUTIVE SUMMARY

Since 2014, *Capital Humano y Social Alternativo* (CHS *Alternativo*) has been implementing the project *Human Trafficking in the Peruvian Amazon* under Agreement AID-527-A-14-00004. The agreement has been amended six times to extend life and budget. The last amendment, made in August 2018, established as its main objective: “To contribute to reducing the incidence of trafficking in persons in Peru through specific policies and advocacy work.” The project is organized around four objectives or components: (1) generate empirical evidence for policy advocacy and improve the implementation of anti-trafficking strategies; (2) increase the capacity of public institutions and communities to combat trafficking in persons in the selected regions; (3) promote and protect the rights of victims of trafficking; and (4) improve community intervention for populations at risk and the social reintegration of victims of trafficking.

PURPOSE AND EVALUATION QUESTIONS

The midterm evaluation of the *Human Trafficking in the Peruvian Amazon* project is intended to assess its progress, and identify programmatic and technical strengths and challenges of its components during the 2016 to 2019 period. Evaluation questions are:

1. How appropriate are the changes in the project’s design to address the identified issues and opportunities?
2. What are the results the project achieved?
3. How does the project relate to other anti-trafficking interventions receiving the U.S. Government’s input?
4. What elements of sustainability are worked on at the national and local levels?
5. What lessons learned and best practices can be identified?

METHODOLOGY

The evaluation was designed in agreement with the United States Agency for International Development (USAID) and CHS *Alternativo*, and is predominantly qualitative in nature. The evaluation used source triangulation: participatory workshops, individual and group interviews, direct observation with field visits, and a document review. Triangulation provided patterns of convergence to develop an overall interpretation of the project, following the established questions. Qualitative methods were selected because the evaluation needed to verify changes concerning attitudes, behavior, adoption of knowledge, and evaluation of processes by the project’s stakeholders.

FINDINGS

DESIGN

1. The changes to the project design were appropriate for expanding victim reintegration interventions.
2. Given the complexity of trafficking in persons, and the fact it is a multi-dimensional and largely unknown phenomenon, the project shows a diversity of intervention strategies to achieve the desired impact of reducing the incidence of trafficking in persons and the ability to coordinate interventions that are complementary to those of the National Plan of Action against Human Trafficking (PNAT), such as governance, prevention, prosecution of the crime, care, protection, and restoration of rights.
3. Generating evidence is a relevant strategy in project design, because it guides political advocacy and public and private actions, and bridges a knowledge gap in the issue of human trafficking.
4. Specialized technical assistance and active in-service training as strategies for strengthening public policy against trafficking in persons are a successful approach in project design.
5. The project design's strategy for direct assistance to victims and their families, which is implemented through an approach based on the needs of the victims at the Legal and Psychosocial Care and Assistance Center (CALP) and through the participatory methodology with the families (Iquitos case), is relevant.
6. Technical assistance aimed at the protection, reintegration, and restoration of victims' rights is making progress.
7. With regard to prevention, the inclusion of Citizen Oversight Committees and local stakeholder groups in the design of awareness-raising strategies is appropriate, and has led to the mobilization of various stakeholder groups in campaigns in Cusco, Iquitos, and Madre de Dios.

RESULTS ACHIEVED

8. The project has made the greatest contributions in prevention, capacity building for the prosecution of crime, victim support and protection, and to a limited extent, reintegration.
9. The project has generated a variety of relevant evidence for decision making, which has led to increased knowledge about trafficking and types of trafficking in institutions and the community, as well as the adoption and use of concepts, tools, and protocols for institutional and inter-institutional action at national, regional, and local levels.
10. The outcome of government capacity-building activities for identification, prosecution, and trial of cases of trafficking in persons, and development of public policies is evident in the adoption of knowledge and protocols, improved inter-institutional coordination, and support for the decentralization of interventions under the PNAT 2017–2021.
11. The project has contributed technical assistance and training for the design and development of regional plans against human trafficking in Cusco, Loreto, and Madre de Dios, as well as at the national level. It not only assists with the decentralization of the PNAT, but also with expanding commitments with authorities in border countries.
12. The project has enhanced knowledge of trafficking and how to deal with victims in times of crisis for the staff of government shelters that provide care for victims of human trafficking—Residential Care Centers. It also provides support in equipment to improve interventions.

13. The project has used various actions to implement the strategy for the prevention of trafficking in persons in all four intervention areas.
14. Authorities' and service operators' knowledge and management of trafficking has been improved; the activities have generated diverse and relevant evidence in the increased adoption and use of concepts and processes to address cases of trafficking for sexual exploitation, and to a lesser extent, labor trafficking and other forms.
15. CHS Alternativo has a single integrated care model for victims of trafficking, which includes an automated system for recording and monitoring cases.
16. Internal and external obstacles to the project prevent greater achievement of results in the different components.

RELEVANCE TO OTHER INTERVENTIONS

17. The *United against human trafficking. Partnerships in Action to End Child Trafficking in Peru* project, funded by the Department of State and the International Labour Organization, is complementary to the Human Trafficking in the Peruvian Amazon project, even though they share the same scope of interventions and partners.

SUSTAINABILITY

18. CHS Alternativo has worked on different elements of sustainability, especially the development of capacities and protocols, and guides for the institutionalization of the subject of human trafficking in the knowledge and processes of relevant entities.

LESSONS LEARNED

1. Strengthening public capacity in prevention, care, recovery, and reintegration is one of project's key actions, even though evidence shows that reiteration is necessary due to the change of authorities and officials.
2. Dealing with victims of trafficking requires not only protocols, but much training for front-line service providers in sensitivity and empathy toward victims, as well as self-care in dealing with painful issues.
3. Dissemination and information campaigns are essential but insufficient if they are not accompanied by practical training of the population, especially young and adult community leaders. The project should plan targeted interventions based on specific risk profiles in schools, families, and communities, with appropriate intercultural approach. It was also evident that interventions or products must take into account an external communication component—which spaces, media, or platforms work best according to the sociocultural context, and which other partners contribute to greater dissemination.
4. Knowledge of the ways in which traffickers work and how to approach them is an under-explored issue that is important for eliminating trafficking.
5. Guidelines developed jointly by institutions and civil society are key to conceptual and procedural ownership.
6. The proliferation of roundtables and inter-institutional spaces, while an achievement, creates additional work for officials.

7. Work with regional presidents and managers is key to the leadership of strategic actions.
8. The strategy of working on trafficking at the macro-regional level has proved to be essential, highly valued, and relevant.
9. The victim-centered approach is fundamental, and emphasis needs to be placed on building services that go beyond the administrative process and focus on full recovery and reintegration with a human face—humanized services.

BEST PRACTICES

- a) The joint publications of civil society and the government
- b) The quality and humanity of the care provided by CALP
- c) Awareness raising and training for Justices of the Peace
- d) Temporary shelters at the Public Prosecutor's Office
- e) Public resources through Public Investment Projects (PIP)
- f) Technical meetings among judges

CONCLUSIONS

1. Adjustments to the initial design were relevant, because they included the focus on care for victims and their families, as well as preventive actions with civil society to reach out to target groups in a broad and diversified manner.

Having a theory of change, a results chain or a logical framework that reflects the existing chain of causality vertically (by component), as well as horizontally (between components) so that the contribution or attribution of changes to the developed strategies can be estimated and analyzed is a challenge for the project.

2. The actions of the *Human Trafficking in the Peruvian Amazon* project are in line with the national policy against trafficking in persons and have proven to be effective in producing evidence for political and social advocacy; strengthening the capacity of service operators; mobilizing and engaging civil society in priority areas against trafficking in persons; directly helping to empower victims through CALP; and showing the feasibility of options for public funding of anti-trafficking actions at the local government level through PIPs.

Systematizing the actions and strategies of the *Human Trafficking in the Peruvian Amazon* project in prevention and care for victims to ascertain which strategies are culturally feasible and which are more impact-oriented is a challenge in terms of greater transfer and sustainability. Another challenge is identifying the institutional and personal competencies to be strengthened, as well as having systems to measure the development of institutional capacity.

3. Evidence generation activities have been effective and in general, capable of providing varied and relevant base for decision making, which is demonstrated by the increased knowledge about trafficking and the adoption and use of concepts, tools, and protocols for institutional and inter-institutional action at national, regional and local levels.

It is a challenge to explore little-addressed issues such as the profile, and even more so the different profiles of victims and their environment, the service operators, as well as traffickers.

4. Actions and strategies to enhance institutional capacity have resulted in improved knowledge of what each institution should do (roles) and how they should be coordinated in a specific way. However, inter-institutional coordination remains a challenge due to ongoing staff changes and the practice of not sharing information.

Delving into strategies to help improve coordination, as well as the transfer and sustainability of these actions, both in terms of training and follow up, is a challenge.

5. In strengthening the capacities of government shelters for the care of victims of human trafficking, the results are weaker, due to the high turnover of staff that affects the performance of guardianship and reintegration duties.

Exploring other options for strengthening the capacity of shelters is a challenge that might be addressed by extending the scope of action to private shelters and/or rewarding best practices.

6. Efforts related to prevention strategies in the three regions have been diverse in terms of public and community spaces, as well as the most important counterparts.

Having appropriate resources to generate evidence regarding what has been the most effective in terms of the desired impact is a challenge.

7. The *United against human trafficking. Partnerships in Action to End Child Trafficking in Peru* project funded by the United States Department of State and the International Labour Organization, are complementary to the *Human Trafficking in the Peruvian Amazon* project, even though they are in almost the same regions and have the same counterparts.

8. With respect to sustainability of actions, the in-person and virtual in-service training of officials is an aspect of sustainability in terms of actions of justice operators. Efforts at the regional and sub-regional level are another factor of sustainability, especially when PIP projects are developed to strengthen their capacity and that of the community. These positive factors also contribute to sustainability in terms of developing the operational capacity of various actors in multi-regional spaces.

Finally, given the relevance of the CALP model, the legitimacy of its role as part of a public-private model for effective victim reintegration—a major shortcoming in public action—is a challenge to be explored.

RECOMMENDATIONS

Prepared at the Recommendation Co-creation Workshop (Lima, February 20, 2020) and others stemming from external evaluation.

FOR CHS ALTERNATIVO

1. To improve strategies for the prevention of trafficking in persons, and its transfer and sustainability, it is recommended to conduct: (1) research to understand the underlying causes of trafficking in families and gender-differentiated patterns of child rearing, as well as the profile of traffickers and their organizations; (2) studies regarding other types of trafficking, such as labor trafficking by gender; and (3) assessment on the most effective proven strategies for trafficking prevention, according to different cultural contexts, implemented by different public-private actors; as well as to consider the issue of new masculinities linked to gender issues, the culture of abuse and use one's body for profit, especially for girls.

2. Include the academia and universities in generating evidence on human trafficking in different areas, such as law, psychology, social work, and so on.
3. Explain the prevention strategy in the context of existing criteria in the organization, identifying indicators that allow to measure the effects.
4. Continue to promote capacity building of government operators for greater coordination and better care, and identify skills and systems to measure their achievement.
5. Continue to advocate for the existence of public programs for the reinstatement of the rights of adult victims of human trafficking, based on political advocacy and communication plans.
6. Provide greater technical assistance to improve CAR's care to empower the victim.
7. Explore strategies to promote victims' reintegration based on identifying success and failure factors of respective cases.
8. Continue to explore the sustainability of CALP and its location in the victim service chain.
9. Make the gender issue explicit in the strategies for generating evidence, care, and protection of victims, given that victims are not only women.
10. Develop the monitoring and evaluation system, which requires a budget for baseline development, indicator measurement, and so on.
11. Systematize the project's model of victim assistance to generate lessons to share with the government.

FOR USAID

12. USAID should require a project planning methodology to establish the causality of proposed strategies and objectives (e.g., theory of change, results chain, or logic model) so that evaluations can demonstrate the contribution or attribution of changes achieved.

FOR THE GOVERNMENT

13. Generate comprehensive programs for the reintegration of trafficking victims that include follow-up systems for the families of victims.
14. Propose a single system for the follow-up of victims once they have received services, integrating the National Police, the Public Prosecutor's Office, and the Ministry of Women and Vulnerable Populations to improve intervention strategies.
15. Establish care and reintegration services for victims of trafficking for persons over 18 years of age, which the country lacks.
16. Promote public investment in actions to prevent human trafficking, care, and restoration of victims' rights services with the development of PIPs in municipal execution units in areas where the victims are recruited and transferred.
17. At the regional governments' level, issues (e.g., trafficking, children, gender equality and gender violence) should be addressed in a cross-cutting manner in various inter-institutional thematic working groups to avoid overburdening members and dispersing actions and resources.

ANEXO B: EQUIPO DE EVALUACIÓN

EQUIPO DE EVALUACIÓN

Emma Lucía Rotondo, líder del equipo

Liliana Vega Segoin, apoyo técnico

Susana Guevara, Especialista en Evaluación e Inclusión, Proyecto USAID MELs, Supervisión técnica y diseño de la evaluación.

CALIFICACIONES Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN

Emma Lucía Rotondo, líder del equipo, evaluadora.

Antropóloga Social, con especialización en Logoterapia y Análisis Existencial (terapia centrada en la resiliencia) y en Coaching y Consultoría. Evaluadora de programas sociales con más de 25 años de experiencia en 15 países de la región de América Latina. Brinda asistencia técnica, facilita y capacita equipos técnicos en diseño, monitoreo, evaluación (M&E), sistematización y gestión del conocimiento, con experiencia en más de 120 procesos en los temas mencionados. Aplica enfoques de evaluación basados en la equidad, los derechos humanos, la interculturalidad, la resiliencia y el género. Actualmente es consultora internacional en M&E, con énfasis en temas críticos de la agenda social como la violencia de género, la trata de personas y la explotación sexual, la migración, el trabajo infantil y los conflictos sociales. Cuenta con más de 30 publicaciones entre guías, artículos, manuales, separatas y libros en el área de su competencia.

Liliana Vega Segoin, apoyo técnico.

Psicóloga Social, con estudios especializados en Riesgo Psicosocial y Poblaciones Vulnerables. Cuenta con experiencia significativa, de 30 años, en la dirección y gestión técnico administrativa de los sectores público y privado, en la conducción de equipos técnicos para el diseño, ejecución, seguimiento, evaluación y sistematización de programas y servicios para la prevención y atención de poblaciones vulnerables: niños, niñas y adolescentes en situación de calle, trabajos peligrosos, víctimas de explotación laboral y sexual, con comportamientos infractores, así como con familias y adultos mayores. Aplica los enfoques de derechos, género e interculturalidad y cuenta con estudios y publicaciones en los temas de su especialización.

Susana Guevara. Especialista en Evaluación e Inclusión, Proyecto USAID MELs, Supervisión técnica y diseño de la evaluación.

Socióloga, tiene una maestría en evaluación de políticas públicas y una maestría en gerencia social. Tiene más de 25 años de experiencia en diseño de proyectos y desarrollo de sistemas de monitoreo y evaluación en programas sociales, salud sexual y reproductiva, VIH / SIDA, igualdad de género y derechos humanos. Ha diseñado y dirigido evaluaciones de desempeño, de impacto y de procesos, así como evaluaciones y análisis de género, enfatizando enfoques participativos y centrados en la utilización. Ha trabajado con instituciones gubernamentales e internacionales, ONG y socios de USAID.

ANEXO C: NOTA CONCEPTUAL

Evaluación Intermedia de la Actividad “Trata De Personas En La Amazonía Peruana” (AID-527-A-14-00004)

Nota de Concepto

Octubre 4, 2019

ANTECEDENTES

Desde el año 2014, la organización Capital Humano y Social Alternativo (CHS Alternativo) viene implementando la intervención “Trata de Personas en la Amazonía Peruana” bajo el contrato AID-527-A-14-00004. Este contrato tuvo seis modificaciones para la ampliación de plazos y el presupuesto. En el mes de agosto de 2018 se realizó la última modificación estableciendo como Objetivo principal: “Contribuir a reducir la incidencia de TIP en Perú a través de políticas específicas y trabajo de incidencia”. También se incluyó el cambio de los objetivos e incorporando una nueva estrategia orientada a la prevención de la trata. Los objetivos de la actividad son: 1) Generar evidencia empírica para la incidencia política y mejorar la aplicación de las estrategias contra la Trata de Personas, 2) Aumentar la capacidad de las instituciones públicas y de las comunidades para combatir la trata de personas en las regiones seleccionadas, 3) Promover y proteger los derechos de las víctimas de TIP, 4) Mejorar la intervención comunitaria para las poblaciones en riesgo y la reintegración social de las víctimas de trata de personas.

PROPÓSITO

El propósito de la evaluación intermedia de esta actividad es apoyar en la toma de decisiones de la organización para mejorar sus resultados. Con base en los hallazgos, la evaluación presentará los resultados logrados hasta la fecha, lecciones aprendidas, buenas prácticas, y recomendaciones para mejorar la intervención de CHS Alternativo. Asimismo, se espera que los resultados puedan servir para mejorar la lucha contra la trata de personas en el país y ser de utilidad para USAID, Gobierno de Perú, operadores de justicia, agencias de cooperación internacional, entre otros.

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

Las preguntas que se plantean se basan en las expectativas de los actores implicados y el análisis técnico realizado por USAID MELS.

- I. ¿Cuán adecuados son los cambios en el diseño de la intervención para responder a la problemática y oportunidades identificadas?
 - a. ¿En qué medida el enfoque y estrategias utilizadas facilitan o dificultan el logro de sus objetivos?

- b. ¿Qué tan pertinentes son las actividades desarrolladas para atender las necesidades o prioridades del problema de la trata en el país, en cuanto a políticas y capacidad institucional gubernamental nacional, regional y local?
 - c. ¿Cuáles estrategias pueden mejorarse o complementarse para ser más eficaces en la prevención de la trata de personas?
 - d. ¿Cuáles estrategias pueden mejorarse o complementarse para ser más eficaces en la protección y restitución de derechos de las víctimas de la trata de personas?
 - e. ¿Qué tan adecuados y vigentes son los enfoques y modelos de intervención para la población objetivo?
2. ¿Cuáles son los resultados alcanzados por la actividad?
- a. ¿Qué tanto se han utilizado las evidencias generadas por la actividad en la toma de decisiones sobre políticas públicas?
 - b. ¿Cuáles son los avances logrados en el fortalecimiento de capacidades gubernamentales para la identificación, persecución y judicialización de los casos de trata de personas, formulación de políticas?
 - c. ¿Cuáles son los avances logrados en el fortalecimiento de capacidades de los alberges gubernamentales para la atención de víctimas de trata de personas?
 - d. ¿Cuáles son los avances logrados en la implementación del modelo de prevención de la trata de personas?
 - e. ¿Cuáles son los avances en la implementación del modelo de protección y restitución de derechos a las víctimas de trata de personas?
 - f. ¿Cuáles son los obstáculos que impiden mayores avances?
3. ¿Cuál es la relación de la actividad con otras intervenciones contra la trata de personas que reciben aportes del Gobierno de los Estados Unidos?
4. ¿Qué elementos de sostenibilidad se están trabajando a nivel nacional y local?
5. ¿Qué lecciones aprendidas y buenas prácticas se pueden identificar?

ALCANCE

La evaluación comprenderá el periodo de junio 2016 a junio 2019 y se realizará en Lima, Loreto, Cusco, y Madre de Dios (por definir). Los actores involucrados son funcionarios públicos de los Ministerios de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, operadores de justicia de las Fiscalías especializadas contra la trata de personas, Poder Judicial, Comisión Multisectorial contra la Trata de personas, funcionarios de los Gobiernos Regionales de Madre de Dios y Loreto. Asimismo, profesionales de los centros de acogida de víctimas de trata, familias y adolescentes beneficiarias de la intervención.

La evaluación será de carácter cualitativo y abordará los cuatro componentes de la actividad.

Las audiencias de la evaluación serán los equipos de USAID responsables de la coordinación de la actividad y de monitoreo y evaluación. Asimismo, los equipos directivos y profesionales de la institución implementadora.

PLAZOS

Las fechas para la realización de la evaluación son entre octubre de 2019 y marzo de 2020, considerando la entrega de resultados preliminares en enero de 2020.

ANEXO D: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS



EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LA ACTIVIDAD “TRATA DE PERSONAS EN LA AMAZONÍA PERUANA” (AID-527-A-14-00004)

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Emma Lucía Rotondo, consultora M&E

Liliana Vega, consultora

INTRODUCCIÓN

El presente documento da cuenta de los instrumentos de recolección de datos para entrevistas semi estructuradas que se aplicarán en las entrevistas individuales para la evaluación de medio término del proyecto “Trata de personas en la Amazonía Peruana”, siguiendo los términos de referencia y el diseño de la evaluación proporcionada por el equipo de MELS/USAID.

De acuerdo con el documento de diseño de la evaluación intermedia del proyecto el objetivo es evaluar los avances de la intervención, identificando las fortalezas y desafíos programáticos y técnicos de los componentes de la actividad. Con base en los hallazgos, la evaluación presentará los resultados logrados hasta la fecha, lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones para mejorar la intervención de Capital Humano y Social Alternativo (CHS Alternativo). Asimismo, se espera que los resultados puedan servir para identificar áreas y lugares para profundizar el fortalecimiento de la lucha contra la trata de personas en el país y ser de utilidad para USAID en el diseño de futuras intervenciones, así como a las agencias de cooperación internacional Gobierno de Perú, y operadores de justicia, entre otros.

El documento está organizado de la siguiente manera, presenta en el primer punto, cómo se desarrollarán las entrevistas; en el segundo, consignará la lista de instrumentos de recolección de datos identificados; en el tercer punto, se presenta el consentimiento informado y, en cuarto lugar, desarrolla cada guía de entrevistas. Sólo con el equipo técnico se llevará a cabo un taller participativo para la reconstrucción de la teoría de cambio y entrevista grupal.

I. DE LAS ENTREVISTAS

Para responder a las preguntas establecidas en el diseño, además de la revisión documental y de la reconstrucción de la teoría de cambio del proyecto, se realizarán entrevistas individuales a un conjunto de actores participantes en Cusco, Lima, Loreto y Madre de Dios, en donde el proyecto ha desarrollado intervenciones directas.

La selección de los y las entrevistados será realizada por el equipo evaluador en base a una lista de beneficiarios proporcionada por CHS. En caso de que CHS no pueda proporcionar una lista, el equipo evaluador acudirá a los lugares de trabajo de la ONG y seleccionará a las personas de las que estén presentes en el lugar. Adicionalmente la selección de familias y víctimas de trata, el equipo evaluador considerará acceso, consentimiento para la entrevista y tiempo de exposición al proyecto.

El proceso de las entrevistas que se seguirá en cada caso será el siguiente:

- a) Se iniciará con una breve presentación del entrevistador(a) y una explicación clara sobre el propósito de la entrevista para obtener su perspectiva y utilidad de la evaluación para la prevención y protección el tema de trata de personas.
- b) Se mencionará que no habrá incentivos económicos o de todo tipo por la participación en la entrevista.
- c) Se esclarecerá la confidencialidad y anonimato en el uso de la información recabada en la entrevista, sobre todo para las familias y víctimas. Añadiendo que se analizarán y expondrán los resultados en forma agregada de todas las personas entrevistadas, incluyendo la confidencialidad y el consentimiento informado. Se recalcará que la información no será compartida con ninguna persona o institución.
- d) Con familias y con víctimas de trata, se trabajará mediante preguntas motivadoras, dibujos y, frases, de manera que se pueda comprobar la resiliencia o sea su capacidad para sobreponerse a las experiencias vividas mediante las opciones elegidas, en el marco del proceso del proyecto. No se preguntará sobre el pasado y las elecciones que en ese momento realizaron. Se tendrá especial cuidado en el abordaje y entrevistas que se realicen con las víctimas y sus familias con la finalidad de no revictimizarlas. En este marco, además de lo señalado en el párrafo anterior se tomarán otras medidas: tener una declaración expresa de la aceptación voluntaria a participar en la evaluación, la realización de las entrevistas en un ambiente privado y donde las personas se sientan seguras, si las personas son menores de edad se solicitará su asentimiento o el consentimiento informado de los padres o madres.
- e) Sólo para el caso del equipo técnico del proyecto, se realizarán entrevistas individuales y grupales.
- f) Se aclarará que no hay respuestas correctas o incorrectas, buenas o malas. Es la experiencia vivida en el marco del proyecto, sus valoraciones, lo que se comparte, sin juicio alguno.
- g) Confirmar que la persona entrevistada ha dado su consentimiento informado para hacer la entrevista y confirmar la autorización para grabar, explicando que es para capturar fielmente la información.
- h) Cada una de las entrevistadoras tomará notas de los puntos que considere importantes, asegura que todos los temas de interés sean abordados siguiendo el ritmo del relato de la persona

entrevistada. Finalmente, se registrarán actitudes, situaciones y detalles personales o del contexto que complementen y ayuden a comprender mejor la información obtenida en la entrevista.

- i) Durante las entrevistas el personal de CHS no estará presente.

2. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Formulario de consentimiento informado para entrevistas con informantes clave

Introducción

Hola, somos / soy (nombres) y he sido contratada por el proyecto de USAID, Perú MELS para llevar a cabo una Evaluación Intermedia del Proyecto “Trata de personas en la Amazonía peruana” cuyo objetivo es analizar los resultados obtenidos, las fortalezas, desafíos programáticos y técnicos, las lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones para mejorar la intervención de Capital Humano y Social Alternativo (CHS Alternativo).

Nos gustaría pedirle que participe de una entrevista para que podamos hacer algunas preguntas al respecto.

Su participación es completamente voluntaria y su información será confidencial. Puede solicitar que detenga la entrevista en cualquier momento o puede dejar de responder una pregunta en particular. Retirarse de la entrevista no tendrá ninguna consecuencia.

No existen incentivos (financieros) para participar en esta entrevista, pero su participación es valiosa porque junto a otras opiniones ayudarán a analizar la intervención y proporcionar recomendaciones para que CHS mejore su estrategia de intervención.

Si está de acuerdo, nos gustaría grabar la entrevista. La grabación se usará para complementar las notas tomadas durante la entrevista. Nos aseguraremos de que su contribución permanezca anónima. Solo el equipo de evaluación tendrá acceso a las grabaciones y los audios se destruirán tan pronto como la evaluación haya concluido.

La entrevista durará aproximadamente una hora. Lo que usted manifieste se anotará y no estará vinculado a su nombre o rol profesional durante el análisis y en los productos finales.

Consentimiento

¿Tiene alguna pregunta que le gustaría hacer?

¿Acepta participar en la entrevista?

3. LISTA DE INSTRUMENTOS A SER APLICADOS

Lista de guías de entrevistas individuales		
N°	Título	Dirigido a
1	Funcionarios(as) fortalecimiento capacidades institucionales públicas	Comisión Multisectorial: sector gubernamental; organizaciones de sociedad civil; instituciones de cooperación internacional
		Especialistas del Poder Ejecutivo: MIMP Dirección Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes; INABIF MIMP; Dirección Nacional de Derechos MININTER
		Dirección de Derechos de Ministerio de Justicia;
		Representantes de la Defensoría del Pueblo: Lima, Loreto, Madre de Dios y Cusco.
		Especialistas del Poder Judicial: jueces especializados de Lima, Loreto, Madre de Dios y Cusco.
		Especialistas de Ministerio Público
2	Autoridades gobiernos regionales y locales, líderes de la comunidad	Gerentes de Desarrollo Social de Gobiernos Regionales y Directores de Desarrollo Social de Gobiernos Locales Líderes de veedurías ciudadanas y líderes de la comunidad.
3	Funcionarios de instituciones que prestan asistencia a víctimas de trata y a sus familias	Directores de Centro de Atención Residencial INABIF y profesionales de apoyo
4	Funcionarios de otros proyectos financiados por USAID a la misma institución.	Proyectos USDOL con OIT, CPC
5	Tutores/familiares y víctimas de trata	Padres, madres y cuidadores, víctimas de trata de 3 regiones.
6	Personal del proyecto CHS/USAID	Equipo técnico y equipo directivo, entrevistas individuales y grupales. Director de Centro de Atención Legal y Psicológica

4. GUÍA DE ENTREVISTAS

GUÍA DE ENTREVISTA N° 1	
Funcionarios (as) fortalecimiento capacidades institucionales públicas	
Institución y cargo:	
Región:	Labores que realiza para la prevención y protección de la trata:
Fecha:	Lugar de la entrevista:
1. ¿Cuán adecuadas son las actividades de la intervención para responder a la problemática y oportunidades institucionales?	1.1 Precise las actividades en las que ha estado involucrado(a) con CHS, capacitación y/o asistencia técnica, detallando si son adecuados a sus necesidades. Precise en una escala de 1 a 3, siendo tres la más alta, si fueron adecuados y precise por qué.
2. Resultados	1.2 ¿Ha cambiado su idea sobre las causas y formas de abordaje de la trata de personas? ¿El problema de la trata ha aumentado o disminuido? Explique por qué y cuáles son las causas.
3. Buenas Prácticas	1.3 ¿El perfil de la víctima, depredador o tratante es similar a lo que imaginaba? ¿Qué descubrió sobre el tipo de trata, cuál es el de mayor magnitud y por qué? ¿a quiénes afecta más, hombres o mujeres, grupos de edad?
4. Desafíos	1.4 Luego de haber participado en el proyecto con CHS ¿Ha cambiado su práctica profesional en relación a la trata? Indique cómo y por qué, de ejemplos
	1.5 ¿Ha cambiado también la práctica institucional? ¿Qué estrategias vienen aplicando? Indique cómo y por qué, de ejemplos
	1.6 ¿Qué elementos de la asistencia técnica o de la capacitación no fueron útiles? Indique por qué, precisando qué necesidades no fueron cubiertas, detalle contenido, forma, frecuencia, temas necesarios.
	1.7 ¿Qué desafíos tienen para mejorar su práctica profesional e institucional para el abordaje a la trata de personas? Detalle una lista separada para desafíos profesionales e institucionales.
	1.8 ¿Qué falta por hacer para la prevención, de un lado y la protección de otro, desde su institución?
	1.9 ¿Qué aproximación tiene su sector sobre el perfil de las víctimas de trata y de sus familias y cuáles serían los mandatos sectoriales y programas relevantes para la acción preventiva, es decir, para evitar que más NNA y jóvenes sean captados por tratantes?
	1.9 ¿Cuáles son algunas buenas prácticas realizadas para la prevención y protección en el tema de trata? De ejemplos y cuente una historia.
	1.10 ¿Qué opina de las estrategias de prevención, persecución, atención y restitución de derechos de las víctimas de trata que se implementan en el país? ¿qué hace falta mejorar? ¿Tiene su sector algún PP con actividades en prevención, atención y/o restitución de derechos en trata de personas? ¿cuáles de estas actividades se ejecutan a nivel regional o local?
	1.11 ¿Qué avances y qué aspectos por mejorar observa usted en la intervención multisectorial y multinivel en las estrategias de prevención, atención y restitución de derechos de las víctimas de trata?
	1.12 ¿Qué estrategias hace falta desarrollar para acabar con este crimen?

GUÍA DE ENTREVISTA N° 2

Funcionarios(as) de gobiernos regionales y locales, líderes comunitarios

Institución y cargo:	
Región:	Labores que realiza para la prevención y protección de la trata:
Fecha:	Lugar de la entrevista:
1. ¿Cuán adecuadas son las actividades de la intervención para responder a la problemática y oportunidades institucionales.	2.2 Precise las actividades en las que ha estado involucrado(a) con CHS, capacitación y/o asistencia técnica, detallando si son adecuados a sus necesidades. Precise en una escala de 1 a 3, siendo tres la más alta, si fueron adecuados y precise por qué.
2. Resultados	2.3 ¿Ha logrado articular las prioridades nacionales con las regionales y locales??
3. Buenas Prácticas	2.4 ¿Cuáles son los mecanismos, instrumentos, procedimientos y canales que promueven esta articulación y cuáles son sus resultados?
4. Desafíos	2.5 ¿Ejecuta su municipalidad alguna actividad de un PP de algún sector involucrado en el problema de la trata, como MIMP, MIDIS, MINEDU, SALUD, MININTER, MINJUS, ¿etc.? Detalle
	2.6 El delito de la trata ¿está incluido en el Plan de Desarrollo Concertado? ¿Por qué?
	2.7 ¿Existe una estrategia regional/local para abordar el tema desde la prevención, protección y restitución de derechos? ¿Cómo cree que debe abordarse el tema? ¿Cuáles son los lugares prioritarios dónde se debe intervenir?
	2.8 ¿Qué avances y qué aspectos por mejorar podría usted mencionar en relación con el trabajo de articulación multisectorial en el plano local, para la prevención, atención y restitución de derechos?
	2.9 ¿Cuáles son los aportes de la asistencia técnica y la capacitación para la prevención, protección y restitución de derechos más relevantes para su trabajo? Indique por qué y proporcione ejemplos.
	2.10 ¿Cómo considera usted que debe abordarse el tema? ¿Cuáles son los lugares prioritarios dónde intervenir? ¿Qué aproximación tiene su sector sobre el perfil de las víctimas de trata y de sus familias y cuáles serían los mandatos sectoriales y programas relevantes con que cuenta su región/localidad para la acción preventiva, es decir, para evitar que más NNA y jóvenes sean captados por tratantes?
	2.10 Municipios con PIP: cómo fue el proceso de elaboración/apropiación y lo referido a su plan de ejecución?
	2.11 ¿Cuáles son las mejores prácticas para aplicar el enfoque de género y de derechos en los temas de prevención y atención de la trata de personas?
	2.12 ¿Cuál ha sido el aporte de las veedurías ciudadanas sobre este tema?, ¿cuál es el rol de las veedurías? ¿quiénes las integran, cómo funcionan y qué resultados han obtenido? Cuente casos relevantes que haya usted conocido.
	2.13 ¿La comunidad conoce el tema de la trata, sus causas y consecuencias?
	2.14 ¿Qué necesidades tienen institucional y profesionalmente?
	2.15 ¿Cuáles desafíos y recomendaciones consideran para la prevención, protección y restitución de derechos en los casos de trata de personas para su institución o veeduría?

GUÍA DE ENTREVISTA N° 3**Funcionarios de instituciones que prestan asistencia a víctimas de trata y a sus familias**

Institución y cargo:	
Región:	Labores que realiza para la prevención y protección de la trata:
Fecha:	Lugar de la entrevista:
1. ¿Cuán adecuadas son las actividades de la intervención para responder a la problemática y oportunidades institucionales.	3.1 Precise las actividades en las que ha estado involucrado(a) con CHS, capacitación y/o asistencia técnica, detallando si son adecuados a sus necesidades. Precise en una escala de 1 a 3, siendo tres la más alta, si fueron adecuados y precise por qué.
2. Resultados	3.2 ¿Qué casos de trata han llegado a su institución? ¿con qué frecuencia llegan? ¿Cuántos casos recibieron el 2019? Cuento historias más relevantes
3. Buenas Prácticas	3.3 ¿Qué capacidades institucionales y personales han cambiado para el abordaje a la trata, desde el aporte del proyecto con CHS? Indique cómo y por qué. ¿cuenta su Centro con alguna directiva de lineamientos o protocolo para atender casos de trata?
4. Desafíos	3.4 ¿Cuáles son los aportes de la asistencia técnica y la capacitación para la prevención y protección más relevantes para su trabajo? Indique por qué y proporcione ejemplos. ¿desde su experiencia y conocimiento ¿cuáles cree usted que son los daños más importantes que sufre una víctima de trata y su familia? (esta pregunta es para ligar con la siguiente.)
	3.5 ¿Cómo puede mejorar y de qué manera las estrategias de su institución para el abordaje a las víctimas y a sus familias? Precise cómo y cuáles son sus necesidades profesionales e institucionales.

GUÍA DE ENTREVISTA N° 4**Funcionarios de otros proyectos financiados por USAID a la misma institución.
Proyectos USDOL con OIT, CPC**

Institución y cargo:	
Región:	Labores que realiza para la prevención y protección de la trata:
Fecha:	Lugar de la entrevista:
	4.1 ¿Cuáles son las principales líneas de intervención del proyecto y cuál es el rol de CHS en el mismo?
	4.2 ¿Cómo se complementan o no con el proyecto Trata en la Amazonía Peruana?
	4.3 ¿Hay actividades que se repitan? Indique cuáles
	4.4 ¿Cómo trabajan desde el MTPE el tema Trata a nivel multisectorial y de rectoría y cómo se complementan con el MININTER?

GUÍA DE ENTREVISTA N° 5

Tutores/familiares y víctimas de trata

Padres, madres y cuidadores, víctimas de trata de 3 regiones.

5.1	Indique la primera letra de su nombre y ¿qué palabras se le ocurren con esa letra? ¿Si tuviera usted que compararse, con qué animal, objeto, personaje, naturaleza lo haría?
5.2	¿En qué actividades del proyecto ha participado? ¿Cuáles le han gustado más y por qué? ¿Cuáles le han sido útiles? ¿Qué actividades no están presentes en el proyecto y que a usted le gustaría que estén?
5.3	Puertas abiertas y cerradas. En una hoja de papel dibuje a usted en el centro con puertas abiertas y cerradas, en su vida: ¿a qué le ha cerrado usted las puertas y cuáles están abiertas para explorar?
5.4	¿Qué sueños tiene usted para su familia y para usted mismo(a) qué le gustaría realizar, qué planes y objetivos tiene? Imagínese de aquí a tres años, ¿Cómo le gustaría vivir y con quiénes?, ¿qué haría? ¿En qué se siente usted más fuerte y en qué se siente menos fuerte para realizar sus sueños?
5.5	Para las familias: ¿cómo ha usado el dinero y los conocimientos adquiridos? ¿Ha mejorado su situación familiar? Precise cómo y por qué
5.6	¿Precise cómo se encuentra cada miembro de su familia? ¿Qué realiza cada uno (a)?

GUÍA DE ENTREVISTA N° 6

Personal del proyecto

Cargo en CHS y tiempo de trabajo en el proyecto:	
Región:	Labores que realiza para la prevención y protección de la trata:
Fecha:	Lugar de la entrevista:
1. Pertinencia	6.1 ¿En qué medida el enfoque y estrategias utilizadas facilitan o dificultan el logro de sus objetivos? Indique por qué y cómo
2. Resultados	6.2 De las actividades desarrolladas para desarrollar las políticas y capacidad institucional, ¿cuáles han respondido mejor a cada contraparte? Detalle por tipo de institución.
3. Buenas prácticas	6.3 ¿Cuáles estrategias pueden mejorarse o complementarse para ser más eficaces en la prevención de la trata de personas? Precise si hay diferencias en las regiones y tipo de institución y ¿por qué? Precise estrategias necesarias dirigidas a familias, escuela, a actores comunitarios, OSB y juntas vecinales, y otros que no estén presentes. ¿Qué tipo de intervenciones se consideran relevantes para la prevención de la trata en el contexto familiar?
4. Desafíos	6.4 ¿Qué tan adecuados y vigentes son los enfoques y la estrategia de intervención para la población objetivo?
	6.5 ¿Cuáles estrategias pueden mejorarse o complementarse para ser más eficaces en la protección y restitución de derechos de las víctimas de la trata de personas?
	6.6 ¿Cuáles han sido los cambios más resaltantes y enfoques y estrategias más efectivas y con qué grupo de actores, precise por qué los cambios según regiones
	6.7 Por cada componente del proyecto, indique 1 a 3 buenas prácticas para el abordaje al tema de la trata.
	6.8 ¿Cuáles son los principales desafíos para cada objetivo del proyecto? ¿Hay la necesidad de mejorar estos objetivos? Precise cómo y por qué

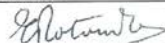
ANEXO E: FUENTES DE INFORMACIÓN

GRUPO DE ACTORES	AREA	LUGAR
Comisión Multisectorial	Sector gubernamental	Lima
	Sociedad civil	Lima
Especialistas	Organizaciones de sociedad civil.	Lima
Especialistas del Poder Ejecutivo	INABIF MIMP	Lima
	Derechos Fundamentales MINJUS	Lima
Defensoría del Pueblo		Lima
		Loreto
		Madre de Dios
		Cusco
Defensores Públicos		Cusco
		Iquitos
		Madre de Dios
Poder Judicial	Juzgado especializado Lima	
	Comisión Justicia de género	
	Corte Superior	Loreto, Madre de Dios, Cusco
	Comisión Acceso a Justicia	Cusco
	ODAJUP	Cusco, Loreto
Ministerio Público	UDAVIT	Lima, Madre de Dios, Cusco
	Fiscales	Madre de Dios
Gobiernos Regionales		Loreto
		Madre de Dios
		Cusco
Gobiernos Locales		Madre de Dios
		Cusco
Centro de Atención Residencial		Loreto
		Madre de Dios
		Cusco
UPE - MIMP		Madre de Dios
Proyectos con apoyo de USDOS		Lima
		Cusco
Tutores IIEE		Loreto
Víctimas de trata		Lima and Callao
		Cusco
		Iquitos
Líderes de la comunidad		Loreto
		Madre de Dios
		Cusco


GRUPO DE ACTORES	AREA	LUGAR
Sociedad Civil		Madre de Dios Iquitos Cusco
Familias de víctimas		Loreto
Equipo técnico CHS		Lima Loreto Madre de Dios Cusco

ANEXO F: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Disclosure of Conflicts of Interest for USAID Evaluations Team Members

Name	Emma-Lucía Rotondo-Dall'Orso
Title	
Organization	
Evaluation Position?	<input checked="" type="checkbox"/> Team Leader <input type="checkbox"/> Team member
Evaluation Award Number (contract or other instrument)	72052719D00001
USAID Project(s) Evaluated (Include project name(s), implementer name(s) and award number(s), if applicable)	Human Trafficking in the Peruvian Amazon. Alternative Human and Social Capital (Alternative CHS)
I have real or potential conflicts of interest to disclose.	<input type="checkbox"/> Yes <input checked="" type="checkbox"/> No
<p>If yes answered above, I disclose the following facts:</p> <p><i>Real or potential conflicts of interest may include, but are not limited to:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Close family member who is an employee of the USAID operating unit managing the project(s) being evaluated or the implementing organization(s) whose project(s) are being evaluated. 2. Financial interest that is direct, or is significant though indirect, in the implementing organization(s) whose projects are being evaluated or in the outcome of the evaluation. 3. Current or previous direct or significant though indirect experience with the project(s) being evaluated, including involvement in the project design or previous iterations of the project. 4. Current or previous work experience or seeking employment with the USAID operating unit managing the evaluation or the implementing organization(s) whose project(s) are being evaluated. 5. Current or previous work experience with an organization that may be seen as an industry competitor with the implementing organization(s) whose project(s) are being evaluated. 6. Preconceived ideas toward individuals, groups, organizations, or objectives of the particular projects and organizations being evaluated that could bias the evaluation. 	
<p>I certify (1) that I have completed this disclosure form fully and to the best of my ability and (2) that I will update this disclosure form promptly if relevant circumstances change. If I gain access to proprietary information of other companies, then I agree to protect their information from unauthorized use or disclosure for as long as it remains proprietary and refrain from using the information for any purpose other than that for which it was furnished.</p>	
Signature	
Date	November 22, 2019

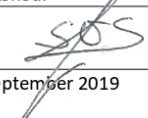
Disclosure of Conflicts of Interest for USAID Evaluations Team Members

Name	Carmen-Liliana Vega-Segoin
Title	
Organization	
Evaluation Position?	<input type="checkbox"/> Team Leader <input checked="" type="checkbox"/> Team member
Evaluation Award Number (contract or other instrument)	72052719D00001
USAID Project(s) Evaluated (Include project name(s), implementer name(s) and award number(s), if applicable)	Human Trafficking in the Peruvian Amazon. Alternative Human and Social Capital (Alternative CHS)
I have real or potential conflicts of interest to disclose.	<input type="checkbox"/> Yes <input checked="" type="checkbox"/> No
<p>If yes answered above, I disclose the following facts:</p> <p><i>Real or potential conflicts of interest may include, but are not limited to:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Close family member who is an employee of the USAID operating unit managing the project(s) being evaluated or the implementing organization(s) whose project(s) are being evaluated. 2. Financial interest that is direct, or is significant though indirect, in the implementing organization(s) whose projects are being evaluated or in the outcome of the evaluation. 3. Current or previous direct or significant though indirect experience with the project(s) being evaluated, including involvement in the project design or previous iterations of the project. 4. Current or previous work experience or seeking employment with the USAID operating unit managing the evaluation or the implementing organization(s) whose project(s) are being evaluated. 5. Current or previous work experience with an organization that may be seen as an industry competitor with the implementing organization(s) whose project(s) are being evaluated. 6. Preconceived ideas toward individuals, groups, organizations, or objectives of the particular projects and organizations being evaluated that could bias the evaluation. 	
<p>I certify (1) that I have completed this disclosure form fully and to the best of my ability and (2) that I will update this disclosure form promptly if relevant circumstances change. If I gain access to proprietary information of other companies, then I agree to protect their information from unauthorized use or disclosure for as long as it remains proprietary and refrain from using the information for any purpose other than that for which it was furnished.</p>	
Signature	
Date	December 09, 2019

Disclosure of Conflicts of Interest for USAID Evaluations Team Members

Name	Susana Guevara
Title	Evaluation and Inclusion Specialist
Organization	EnCompass (USAID MELS)
Evaluation Position?	<input type="checkbox"/> Team Leader <input checked="" type="checkbox"/> X Team member
Evaluation Award Number (contract or other instrument)	72052719D00001
USAID Project(s) Evaluated (Include project name(s), implementer name(s) and award number(s), if applicable)	Human Trafficking in the Peruvian Amazon. Alternative Human and Social Capital (Alternative CHS)
I have real or potential conflicts of interest to disclose.	<input type="checkbox"/> Yes <input checked="" type="checkbox"/> No X
If yes answered above, I disclose the following facts: <i>Real or potential conflicts of interest may include, but are not limited to:</i> 1. Close family member who is an employee of the USAID operating unit managing the project(s) being evaluated or the implementing organization(s) whose project(s) are being evaluated. 2. Financial interest that is direct, or is significant though indirect, in the implementing organization(s) whose projects are being evaluated or in the outcome of the evaluation. 3. Current or previous direct or significant though indirect experience with the project(s) being evaluated, including involvement in the project design or previous iterations of the project. 4. Current or previous work experience or seeking employment with the USAID operating unit managing the evaluation or the implementing organization(s) whose project(s) are being evaluated. 5. Current or previous work experience with an organization that may be seen as an industry competitor with the implementing organization(s) whose project(s) are being evaluated. 6. Preconceived ideas toward individuals, groups, organizations, or objectives of the particular projects and organizations being evaluated that could bias the evaluation.	

I certify (1) that I have completed this disclosure form fully and to the best of my ability and (2) that I will update this disclosure form promptly if relevant circumstances change. If I gain access to proprietary information of other companies, then I agree to protect their information from unauthorized use or disclosure for as long as it remains proprietary and refrain from using the information for any purpose other than that for which it was furnished.

Signature	
Date	September 2019